



Conversión de los Fondos de Prensa Antiguos

DI G I T A L I Z A C I O N D E A R T Í C U L O S T E R R E M O T O D E 1 9 4 4 E N S A N J U A N

DIARIO LOS ANDES

Marzo de 1944

Parte 6

Cooperarán con los Patriotas Franceses Tropas Paracaidistas

BERNA, 29 (Reuter). — El ministro de Propaganda del gobierno de Vichy, señor Philippe Henriot, declaró hoy que han sido arrojados paracaidistas franco-canadienses en territorio francés para reforzar a los maquis patriotas que luchan contra los nazis en las montañas de la Alta Saboya, según anunció hoy la radio de Vichy.

Se Reunirán Pruebas de la Ocupación de los Nazis en Holanda

LONDRES, 29. (Reuter). — El ministro de Instrucción Pública del gobierno holandés, señor Gerrit Belkestein, hizo una declaración radiotelefónica y pidió al pueblo de su país que conserve cartas, diarios y otros documentos relacionados con la ocupación germana o con la permanencia de trabajadores holandeses en Alemania, a fin de que los historiadores puedan después de la liberación escribir con justeza la situación del país durante la guerra. Informó que los mejores historiadores y bibliotecarios holandeses asesorarán al gobierno y facilitarán los materiales valiosos para la organización de un centro nacional de consulta y estudio de los documentos.

APRENDA!

CORTADOR SASTRE

EN CLASES RAPIDAS DE **3 MESES**

ESCUELAS POLITECNICAS PROFESIONALES DIAZ - GASCOCNE RIOJA 1251 - TELEFONO 17178

Se rán Adoptadas Severas Medidas en Territorio Húngaro

Así lo manifestó el subsecretario del interior de dicho país

ANGORA, 29. — (Reuter). — El subsecretario del Interior de Hungría declaró hoy que hará una guerra implacable contra los elementos antinacionales sin tomar en cuenta el disfrace que adopten, según anunció hoy la radio de Budapest.

El locutor agregó que se ha ordenado a todos los judíos que son suscriptores de teléfonos en Hungría a que informen a las autoridades dentro del plazo de tres días.

Advertencia de "Izvestia" MOSCU, 29. (Reuter). — El diario "Izvestia", en un artículo que publica hoy, aconseja a Finlandia, Rumania y Bulgaria que rompan ahora con Alemania, si es preciso, oponiéndose a ella con la fuerza armada.

"El tiempo no aguarda — agrega el artículo — y no es mucho el que tendremos a mano para una prolongada componenda. Esto es lo que los acontecimientos actuales en Hungría enseñan a Finlandia, Rumania y Bulgaria".

Los observadores locales notan la deliberada inclusión de Finlandia entre los países satélites a que se refiere el artículo, por lo que se considera que no ha quedado cerrada la puerta a un acuerdo ruso-finés.

Negativa del ministro húngaro en Helsinki ESTOCOLMO, 29. (Reuter). — La radio de Helsinki anunció hoy que "el ministro de Hungría en Helsinki, se negó a aceptar las órdenes del nuevo gobierno de Budapest".

Elementos húngaros organizarán la resistencia EL CAIRO, 29. (Reuter). — Los restos del ejército húngaro, a quienes se han unido algunos elementos de la oposición, se refugiaron en los bosques que se extienden en el suroeste de Budapest, donde organizarán resistencia los alemanes.

Las informaciones que dió hoy radio Argel indican que el gobierno húngaro, mientras tanto, decidió sufragar los gastos que ocasione la

Será Restringido aún Más en España el Uso de Combustible

MADRID, 29 (Reuter). — La radio de esta capital informó hoy que nuevas restricciones al consumo de combustible en España fueron anunciadas en una circular dada por el comisariato de Combustibles Líquidos. La circular señala que algunas cuotas para marzo fueron reducidas y agrega que las razones que determinaron las restricciones en febrero y marzo todavía existen y se agravan a medida que pasa el tiempo.

Accederían a un Pedido de Marineros Italianos Internados en Méjico

MEJICO, 29. (Reuter). — En los círculos bien informados se estima que el secretario del Interior accederá al pedido presentado por marineros internados en el campo de concentración de Perote, reclamando su liberación debido a que Italia coopera ahora con los aliados. Se agrega, sin embargo, que la libertad sería condicional, debiendo los citados marinos italianos permanecer en las ciudades que las autoridades les señalen a fin de poder presentarse cuando se les exija.

Está Desapareciendo en Gran Bretaña la Epidemia de Gripe

LONDRES, 29. — (Reuter). — El jefe del servicio médico del Ministerio de Salud, señor Wilson Jameson, declaró hoy que la epidemia de influenza que había amenazado propagarse durante los meses de invierno ha desaparecido casi.

ocupación alemana. Parte de ellos será imputable a los ministros de alimentos y a la cesión de numerosos hospitales con instalaciones e instrumental complementario para medio millón de heridos.

Conferencias del embajador de Vichy en Bucarest

BERNA, 29. (Reuter). — El embajador de Vichy en Rumania, Sr. Morand, regresó a Bucarest y reasumió inmediatamente sus funciones de acuerdo a lo que anunció la radioemisora de París.

Expresó el locutor que durante su permanencia en Vichy el señor Morand mantuvo largas conversaciones con el mariscal Petain y con Pierre Laval.

El 31 Vence el Plazo para Declaraciones Juradas de Hierro, etc.

BUENOS AIRES, 29. (De nuestra Agencia). — Recuerda el Ministerio de Agricultura que el 31 del corriente vence el término otorgado para enviar las declaraciones juradas de hierro, acero y metales a la Dirección de Metales y Materiales de Construcción. La falta de cumplimiento de esta medida dará motivo a la aplicación de sanciones que determinan los decretos en vigencia.

La administración de la C. Argentina de Carnes

BUENOS AIRES, 29. (De nuestra agencia). — Desvirtuando una información periodística, el Ministerio de Agricultura dió un comunicado en el que se manifiesta que el actual interventor de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, coronel retirado Luis Schulze, continúa mereciendo la más amplia confianza del P. E.

Agrega la información que es propósito del gobierno devolver la administración de este organismo a los ganaderos tan pronto haya finalizado el cometido de la intervención y que, en tal sentido, ya se está procediendo al estudio de los estatutos que rigen a la Corporación Argentina de Productores.

La distribución del rayón

BUENOS AIRES, 29. (De nuestra agencia). — De acuerdo con una resolución dictada por el titular del departamento de Agricultura, general Diego I. Mason, la Dirección de Abastecimiento, por intermedio de la Dirección de Subsistencias Alimenticias, Bebidas y Vestuarios, tiene ahora a su cargo las funciones que desempeña la comisión técnica de investigación sobre el rayón en todo lo relacionado con la distribución de ese producto.

Cumplió Ayer su 37º Aniversario el "Correo de Galicia"

BUENOS AIRES, 29. (De nuestra Agencia). — Cumplió 37 años de existencia el "Correo de Galicia", prestigioso órgano periodístico que goza de las simpatías generales de la colectividad española residente en esta capital.

Con tal motivo fueron muchas las notas de felicitación y expresiones de buenos augurios que en el día se hicieron llegar procedentes de diversos círculos a la dirección y personal de ese simpático rotativo.

Una Compañía Italiana se Rindió a las Tropas del Mariscal Tito

LONDRES, 29. — (Reuter). — Toda una compañía italiana, integrada por 150 hombres, se rindió con armas y bagajes a los guerrilleros yugoslavos en la zona costera, donde actualmente se está luchando con gran violencia.

Esta información está contenida en el comunicado dado a conocer hoy en el cuartel general del mariscal Tito, el que agrega que "también se está luchando con violencia en Dalmacia y en el litoral croata".

La lucha en Zagreb. — (Reuter). — La capital alemana anunció que el ejército alemán oficialmente en Zagreb se informó oficialmente que prosigue la acción contra los patriotas en la isla de Hvar, al sud de Split, en la costa dalmata. Los patriotas están siendo rechazados hacia la parte occidental de la isla. Hace más de 15 días que el comunicado del cuartel general del mariscal Tito anunció que los patriotas en la isla de Hvar estaban luchando.

Las medidas que autoriza la ley de seguridad interna del Estado.

Hallazgo de una pepa de oro en bruto

SANTIAGO, 29. — (Esp.). — Informaciones recibidas en esta capital, procedentes de Carahue, anuncian haber sido encontrada últimamente en esa región una pepa de oro en bruto que pesa sesenta y cinco gramos.

Las Obras de la Ruta Internacional a Chile por Puyehue

Serán iniciadas en breve las del territorio argentino

SANTIAGO DE CHILE, 29. — (Esp.). — Ha regresado a su país el Dr. Exequiel Bustillo, presidente de la Dirección de Parques Nacionales de la República Argentina, quien viajó acompañado del director de dicha repartición, don Luis Ortiz Basualdo, y de un grupo de ingenieros de la misma y de la Dirección General de Vialidad. La comisión nombrada recorrió a caballo el camino en construcción en territorio chileno, parte del cual puede hacerse ya en automóvil en una extensión de 12 kilómetros y comprendiendo la importancia de esta nueva ruta internacional se ha dispuesto que los técnicos argentinos comiencen inmediatamente los estudios para la construcción del sector Puyehue-Corrientoso, para cuyo efecto han armado sus campamentos en el lizite y proyectan presentar sus primeros estudios en muy breve plazo a fin de iniciar la faena en la primavera próxima.

El Dr. Bustillo, que es un gran amigo de Chile, se ha mostrado muy interesado en la rápida terminación del nuevo camino, expresando que pondrá todo su entusiasmo para obtener que sea realidad en el más breve plazo, pues él ayudará a estrechar vinculaciones turísticas y comerciales entre ambos países.

Da especial importancia al aspecto comercial y considera que la región de Osorno podrá proveer a la extensa zona de Bariloche de gran cantidad de mercaderías y especialmente maderas.

Hombre de acción, comenzó por unir a la palabra los hechos, contrariando inmediatamente una importante partida de tejas de alerce para construcciones que se realizan al otro lado.

Durante su breve permanencia en Puyehue se entrevistó con el director general de Caminos, Sr. Carlos Concha, y con el director gerente de la Sociedad de Turismo y Hoteles de Chile, con quienes se convinieron diversos acuerdos relativos a la construcción del camino y a las proyecciones futuras de un mayor intercambio entre Argentina y Chile.

La intervención de extranjeros en los actos de espionaje

SANTIAGO, 29. — (Esp.). — El gobierno ha suministrado un comunicado a los órganos periodísticos en el que dice "que en el proceso relativo a los actos de espionaje que se han venido realizando en el país se ha evidenciado la actuación ilícita de numerosos extranjeros".

Agua que sin perjuicio de las tramitaciones judiciales a que han dado lugar esos actos, el gobierno ha ordenado el estudio minucioso de la documentación de los extranjeros que se encuentran radicados o accidentalmente en la república para que se hayan hecho indignos de permanecer en su territorio, las medidas que autoriza la ley de seguridad interna del Estado".

Hallazgo de una pepa de oro en bruto

SANTIAGO, 29. — (Esp.). — Informaciones recibidas en esta capital, procedentes de Carahue, anuncian haber sido encontrada últimamente en esa región una pepa de oro en bruto que pesa sesenta y cinco gramos.

Eligió Autoridades la L. A. Beneficio de las Víctimas se Disputará Otro Match de Fútbol

SAN JUAN, 29. — En su última asamblea general ordinaria, la Liga Caucetera de Foot-Ball procedió a elegir nuevas autoridades. Para los distintos cargos fueron designadas las siguientes personas:

Presidente, señor José A. Yanzón; vicepresidente, señor Elías Ahún; secretario, señor Juan B. Funes; prosecretario, señor Constantino Andrés; tesorero, señor José Segovia; protesorero, señor Fco. Molina; Síndicos: Síndico titular, señor Beltrán Flores; Síndico suplente señor Saúl P. Cáceres, Tribunales de Penas, señores Miguel Alfani, Eduardo B. Villanueva y Vicente Cardino.

La Contribución de la Armada de Chile Pro Víctimas de San Juan

Con motivo de la magnífica contribución de la armada de Chile al producirse el terremoto de San Juan, el ministro de Marina de nuestro país, contraalmirante Alberto Telsaire, ha enviado al vicealmirante Julio Allard Pinto, jefe de la base naval de la nación hermana, la nota siguiente:

"Por intermedio del agregado naval a nuestra representación diplomática en Chile capitán de fragata Víctor M. Cirelli, me he impuesto del gesto del señor almirante, al declinar la honrosa demostración que los jefes y oficiales de la marina de guerra chilena desaban tributarle, destinando los fondos a invertir en la misma a acrecentar la contribución pro ayuda a los damnificados por el terremoto ocurrido en la provincia argentina de San Juan.

La sola enunciacón de tan simpática actitud destaca con caracteres precisos los elevados sentimientos del señor almirante, que en este país son ya proverbiales por la continuidad de sus manifestaciones a través de toda su vida pública, positivamente fecunda para la prosperidad de la nación hermana y para las cordiales relaciones que unen a nuestros pueblos con nexos indestructibles.

No creo que corresponda a mi función el agradecer el gesto, pero sí concepción de mi deber testimoniar mi reconocimiento personal por la íntima satisfacción que he experimentado al enterarme de la generosa disposición del camarada y dilecto amigo de la marina de guerra argentina.

Reciba, señor almirante, con las seguridades de mi mayor consideración y alta estima, mis mejores votos por su ventura personal".

Por su parte, el vicealmirante Allard Pinto respondió al contraalmirante Telsaire, en los siguientes términos:

"Tengo el honor de acusar recibo a su atenta comunicacón del 6 del actual, por la que se sirve testimoniar al infrascrito su personal reconocimiento e intensa satisfacción por haber pedido a los señores jefes y oficiales de la armada chilena que los fondos erogados para ofrecermos una manifestación de despedida al dejar las filas del servicio activo de la armada, los destinaran a incrementar los dineros recolectados para la ayuda a los damnificados por el terremoto ocurrido en la provincia argentina de San Juan.

Créame, señor ministro, que este gesto fué la espontánea manifestación del afecto y cariño que siempre me ha inspirado esa nación hermana y que en forma muy intensa se me hizo sentir ante la desolación y muerte de la ciudad de San Juan y el dolor y sufrimiento de todo el pueblo argentino. Agradezco al excelentísimo señor

En la Pvcia. de Bs. As. se han Recaudado ya 3.173.135 Pesos

LA PLATA, 29. — (De nuestra agencia). — Lo recaudado hasta ahora en la Provincia a favor de los damnificados de San Juan alcanza a la suma de \$ 3.173.135.

Se Realizará la Semana Minera en el Mes de Mayo

SAN JUAN, 29. — La dirección de la escuela de ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, ha invitado a los miembros de la comisión directiva del Centro Minero de San Juan a ponerse en contacto con la misma a fin de tratar la organización de la semana de la minería, que deberá realizarse desde el 14 al 20 de mayo próximo.

GRANDIOSA OFERTA para Estudiantes

**FIN DE MES
HASTA EL SABADO
SOLAMENTE**



2.35

Media de seda rayón, malla gruesa, talón, puntera y pie reforzado, en colores de gran moda, a \$ 2.35



5.90

CLASICO Y ELEGANTE modelo de zapato para niñas, grampeado liso, marrón o negro. Doble suela. Artículo de gran resultado. Numeración: 34-37, \$ 7.80; 30-33, pesos 6.80, y 26-29, a \$ 5.90



5.90

SOLIDO Y COMODO zapato para varón, en vaca lisa marrón, grampeado y punteado. Doble suela. Numeración: 34-37, a \$ 7.80; 30-33, a \$ 6.80, y 26-29, a \$ 5.90



14.90

Sercon Americano Lo prendo del momento, en fino tela de pura lana, Tallas 44 al 54... \$ 14.90



0.95

PULL-OVER para entre tiempo, en fino punto de algodón, en vistosas combinaciones de colores, todos los tonos de actualidad... \$ 0.95



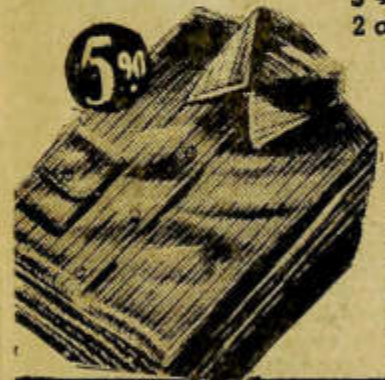
2.90

Un regio pantalón para niño en casimir de buena calidad, presentado en colores de actualidad: para años 12 a 15, \$ 4.20; de 8 a 11, \$ 3.50, y de 2 a 7... \$ 2.90



9.50

REGIO PANTALON de lana mezcla, modelo moderno, con cinturón de la misma tela, impecablemente confeccionado, en colores claros, de gran actualidad, del 44 al 54, a \$ 9.50



5.90

REGIA CAMISA, en corte americano, esmeradísima confección, poplin de fino algodón, gustos modernos: 35 al 42... \$ 5.90



1.95

MANTEL-CARPETA, fondo crudo, con vistosas guardas, en colores azul, salmón, verde; medida 90 por 90 cm... \$ 1.95

CASA Heredia

SAN MARTIN 1332 AL 46 - TEL. 13263
EN SAN JUAN RIVADAVIA Y TUCUMAN
TELEF. 3182

LONDRES, 29. (Reuter). — Toda una compañía italiana, integrada por 150 hombres, se rindió con armas y bagajes a los guerrilleros yugoeslavos en la zona costera, donde actualmente se está luchando con gran violencia. Esta información está contenida en el comunicado dado a conocer hoy en el cuartel general del mariscal Tito, el que agrega que "también se está luchando con violencia en Dalmacia y en el litoral croata".

Se informó oficialmente en Zegreb, capital de Croacia, que prosigue la acción contra los patriotas en la isla de Hvar, al sud de Split, en la costa dalmata. Los patriotas están siendo rechazados hacia la parte occidental de la isla. Hace más de 15 días que el comunicado del cuartel general del mariscal Tito anunció que los patriotas en la isla de Hvar estaban luchando directamente contra fuerzas enemigas numéricamente superiores.

Comenta "A. B. C." la Situación Española

MADRID, 29. (Reuter). — España debe su situación actual de paz al general Franco, declara en un editorial el diario "A. B. C.", y añade que el caudillo está dirigiendo con éxito el país "entre toda clase de obstáculos". "Cualquier miserable que quisiera exponer a España a los peligros de una diferencia intestina—agrega— sólo merecería el mayor de los desprecios por parte de todos los españoles que aman su historia y a su país. Debido a las graves circunstancias del momento, la única actitud posible es la de mantener la unidad. Cualquiera acción imprudente por parte de ciertos elementos significaría ante los ojos del pueblo español una traición".

Otra Condena a Muerte Dictó el Tribunal de Argel

ARGEL, 29. (Reuter). — Radio France anunció que el ex coronel del ejército francés Pierre Cristofini, de 45 años de edad, ha sido sentenciado a muerte por el tribunal militar de Argel, acusado de alta traición.

Se inició otro proceso. **ARGEL, 29.** (Reuter). — Se dió comienzo esta tarde en esta ciudad al proceso contra el capitán Peltier, ex-oficial del ejército dictado al gobierno de Vichy, acusado de traición. Se espera que mañana sea dictado el veredicto del jurado.

Washington PEACOCK

Prof. de Inglés. Único título en Mendoza del "Bennet College" de Inglaterra. Profesorado en Castellano, Francés e Italiano, Contabilidad, Diplomas, Taquígrafía, \$ 8.00 por mes. Dactilografía y Redacción Comercial, \$ 7.00 Inglés práctico, \$ 6.00. Institutos "PEACOCK". Casa Central: San Martín 1697, Tel. 12553; Sucursales: Luján, Maipú y Rivadavia.

LIMPIEZA, ENCERADO Y CEPILLADO de PISOS

SE COLOCAN PISOS PARQUETS

Empresa DOMINGUEZ
Si Ud. es exigente en el cuidado de sus pisos, requiera en seguida los servicios de Empresa DOMINGUEZ. — Cuenta con personal especializado. Solicite precios.
VIDELA CASTILLO 2734 - Tel. 11647

SANTIAGO, 29. (Esp.). — El gobierno ha suministrado un comunicado a los órganos periodísticos en el que dice "que en el proceso relativo a los actos de espionaje que se han venido realizando en el país se ha evidenciado la actuación ilícita de numerosos extranjeros".

Ballazgo de una pepa de oro en bruto

SANTIAGO, 29. (Esp.). — Informaciones recibidas en esta capital, procedentes de Carahue, anuncian haber sido encontrada últimamente en esa región una pepa de oro en bruto que pesa sesientos noventa y cinco gramos. La pepa ha sido vendida a comerciantes en el ramo de joyería en la suma de 25.000 pesos.

Las disputas entre obreros y empresas de minas de carbón

SANTIAGO, 29. (Esp.). — Ha sido designado el director del Departamento de Minas y Petróleo, Sr. Osvaldo Vergara Immas, en calidad de arbitro para que dirima las disputas suscitadas entre el personal y las empresas que explotan los yacimientos de carbón.

La designación del Sr. Vergara Immas se ha hecho en reemplazo del Sr. Claudio Allaga, subsecretario del Ministerio del Trabajo, quien había presentado su renuncia.

Las próximas elecciones municipales

SANTIAGO, 29. (Esp.). — Una extraordinaria actividad se advierte en los ambientes políticos ante la aproximación de la fecha

F. De Simone y Cia.
S. R. LTDA.
FABRICANTES

Muebles
para todos los hogares
PROYECTOS Y DECORACIONES
San Martín 465 - Muebles
CREDITOS

Feen-a-mint
Chicles Laxantes con delicioso sabor a menta

CASINO MENDOZA - Ley 832
(Carreras de Buenos Aires y La Plata) Horario Salas de Entretenimientos todos los días de 19.30 a 3 horas. Domingos de 18.30 a 3 horas

SANTIAGO, 29. (Esp.). — El almirante Teissaire, en los siguientes términos: "Tengo el honor de acusar recibo a su atenta comunicación del actual, por la que se sirve testimoniar al infrascrito su personal reconocimiento e intensa satisfacción por haber pedido a los señores jefes y oficiales de la armada chilena que los fondos erogados para ofrecermela una manifestación de despedida al dejar las filas del servicio activo de la armada, los destinaran a incrementar los dineros recolectados para ir en auxilio de los damnificados por el terremoto ocurrido en la provincia argentina de San Juan."

Creáme, señor ministro, que este gesto fué la espontánea manifestación del afecto y cariño que siempre me ha inspirado esa nación hermana y que en forma muy intensa se me hizo sentir ante la desolación y muerte de la ciudad de San Juan y el dolor y sufrimiento de todo el pueblo argentino.

Agradezco al excelentísimo señor ministro, en forma muy sincera,

en que deben realizarse las elecciones municipales.

Las elecciones tendrán lugar, en todo el país, según es sabido, el domingo dos de abril próximo.

Najdorf y Guimard Hicieron Tablas en el Torneo de Ajedrez

MAR DEL PLATA, 29. (De nuestra Agencia). — Prosiguió hoy la disputa del torneo magistral de ajedrez. Las partidas jugadas hoy tuvieron el siguiente resultado: Guimard hizo tablas con Najdorf; Michel con Luckis; Flores con Illesco; Rosetto venció a Roed y Puiggros a Liebstain.

Se Aprueba en Suiza la Reanudación de las Relaciones con Rusia

BERNA, 29. (Reuter). — La moción presentada solicitando la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Rusia y Suiza, ha sido aceptada sin oposición por el consejo general, en su sesión de hoy.

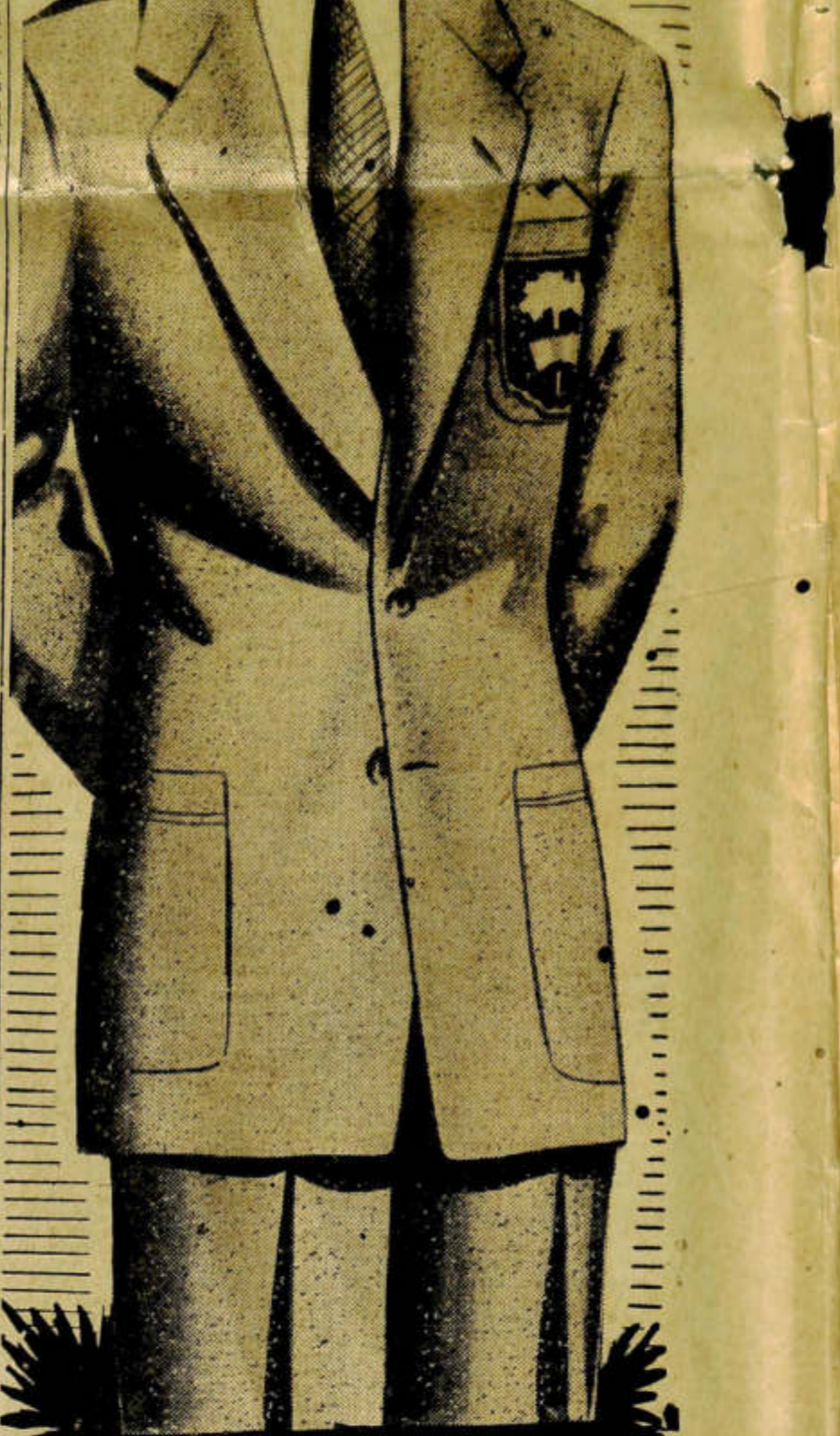
Se Dió el Nombre de Cnel. Hilario Lagos a un Pueblo de La Pampa

BUENOS AIRES, 29. (De nuestra Agencia). — Por decreto, el P. E. fijó el nombre de Coronel Hilario Lagos, al pueblo y estación del F. C. del Oeste, conocido por Aguas Buenas, situado en el territorio de La Pampa.

Se Pidió en Rosario Prisión Preventiva para un Ex-Funcionario

ROSARIO, 29. (De nuestra Agencia). — El fiscal Dr. Benjamín Avalos, en el proceso seguido contra el Sr. Agustín Repetto, por abuso de sus deberes de funcionario, se ha expedido aconsejando se dicte auto de prisión preventiva contra el prevenido ex-intendente de Rosario. El dictamen pasó al juez de la causa, Dr. Julio Casas.

Sociedad Franklin Biblioteca Popular San Juan Argentina (Cel: 264 4602443)



Magnífico traje para ESTUDIANTES, en franela de lana perfectamente confeccionado, modelo derecho o cruzado... \$ **65**

Adquiéralo con un **CREDITO**

The Sportsman
San Martín esq. Entre Ríos

LOS ANDES

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Adolfo Calle el 20 de Octubre de 1882
MENDOZA, 30 DE MARZO DE 1944

EL MERCADO NACIONAL DE FRUTAS

En el discurso que pronunciara entre nosotros el ministro de Agricultura de la Nación el sábado último, se ocupó con alguna extensión de nuestra fruticultura, que "ha contribuido a dar a la zona de Cuyo, y a Mendoza de modo especial, las características de una economía bien cimentada". Después de hacer referencia a las dificultades que han detenido su comercio exterior, y a las medidas que conforme a un plan de acción se propone tomar el gobierno para solucionar en toda su amplitud y con carácter orgánico el ordenamiento de la producción, comercialización e industrialización de la fruta, mencionó entre éstas la creación hecha por decreto de 17 de enero, del Mercado Nacional de Frutas, que ya funciona en la Capital Federal con todo éxito, y agregó a este respecto que tal éxito se ha logrado "pese a la resistencia de los comerciantes mayoristas, que sintiéndose afectados trataron de dilatar su creación".

El ministro corroboró sus palabras con la enunciación de algunas cifras. Desde el 25 de febrero hasta el 22 de marzo, dijo, o sea en el lapso de 23 días, entraron al mercado 1.498.628 cajones y salieron 1.509.651, incluidos 10.723 bultos del día anterior, lo que significa un movimiento total de 3.008.579 cajones, y 582.352 melones y sandías, movimiento que representa un valor por venta de fruta de 7.745.511 pesos, equivalentes a un promedio diario de 249.855 pesos. Los datos referidos prueban efectivamente un movimiento considerable de estos valores industriales, que explican y acaso justifican la satisfacción con que los ha consignado el titular de la cartera de Agricultura. Pero creemos oportuno advertir que, sin desconocer ni los altos propósitos que han determinado la medida, ni los resultados satisfactorios alcanzados hasta hoy, que ha hecho especial mención el ministro, no sólo son los comerciantes mayoristas los que han opuesto reparos a la creación de este mercado, sino también los industriales fruticultores, que en alguna medida se han visto trabados en su libertad de acción con el régimen comercial que a este respecto se ha creado.

La objeción fundamental que se ha hecho al mercado, es el carácter de organismo centralizador de las operaciones de compra de fruta. Esta centralización se traduce en muchos casos en un perjuicio para los productores y para los consumidores mismos, y de ahí que las partes interesadas en este comercio hayan formulado reparos y presentado reclamos. En el problema que plantea la comercialización en la industria frutícola, deben contemplarse necesariamente tres factores primordiales, que serían el necesario amparo del productor, al cual debe evitarse toda indebida especulación sobre los precios; el muy importante que se debe a los consumidores, a los que conviene también asegurar un abastecimiento barato, rápido e higiénico; y finalmente la eliminación de todo intermediario inútil, cuya intervención se traduzca en recargo de los gastos.

La centralización no perjudica mucho posiblemente al productor, porque el mercado nacional resulta un instrumento protector de los mismos, puesto que les proporciona un local de consignación, garantido por la fiscalización del Estado. Pero esa centralización puede traducirse, y se traducirá con toda certeza en muchos casos en un daño para el consumidor, pues que ella representa la multiplicación de trámites y largos recorridos de la fruta hasta llegar a los centros de consumo, y hace nacer la concurrencia inevitable del empleo de los intermediarios. Además en nuestro país hay el régimen muy generalizado de las ventas al fiado, y contra ellas conspira también la estructuración rígida del mercado con consignatarios que no pueden ser a la vez compradores. De ahí nacen todos estos reparos que se vienen produciendo, y que posiblemente encontrarían una solución satisfactoria en la implantación de un régimen por el cual se diese a los fruticultores la libertad de colocar sus productos a comerciantes particulares, de modo que pudieran operar indistintamente en el mercado y fuera de él, y también mediante la descentralización del mercado, que permitiera los envíos directos de fruta a los distintos sectores de consumo, que en la capital se encuentran muy distantes, y en cuya forma igualmente podría organizarse el control oficial.

Derogación del Decreto de Prensa

El día mismo en que asumió la presidencia el general Perón, inmediatamente entonces, el secretario de Trabajo y Previsión Social anticipó a los periodistas reunidos en la Casa de Gobierno el propósito del nuevo mandatario de derogar el decreto de 21 de diciembre que fijaba normas al periodismo, agregando una serie de consideraciones que abogaban, para bien general, la idea de asegurar el restablecimiento de la libertad de opinión y de información con lo

ambiente popular, y esos resultados no se habían podido lograr, como no se podrán lograr tampoco en el futuro caso con la prensa libre argentina, que fué libre en sus orígenes, y cuya libertad se encuentra afianzada por la aprobación y por el anhelo de la conciencia nacional, y considerada como la mejor de las conquistas de la civilización argentina.

Defensa de la Producción Agrícola

sibilidades de sus recursos sanitarios y de lucha contra las diversas plagas, debe admitirse como buena toda iniciativa destinada a acelerar la eliminación de esas amenazas, especialmente si, como lo han anunciado los promotores del plan que nos ocupa, la defensa de la viticultura y la fruticultura va a hacerse efectiva en base a procedimientos eficaces.

Obras de Defensa Para Rama Caída

Existe en Rama Caída y Cuadro Benegas— distritos del departamento de San Rafael— un serio problema económico y social provocado por los aluviones que bajan de las formaciones serranas durante el verano. Hace más de quince años que el inconveniente se renueva casi siempre con la misma violencia, y no han bastado las obras construidas en 1934 con el propósito de desviar las aguas hacia un cauce abierto en la zona denominada de Los Coronales, precisamente porque este cauce no ha sido conservado y su embudo a través de 500 metros de su longitud ha hecho volcar las aguas en el antiguo lecho, es decir, en los cultivos de las localidades mencionadas.

En una edición anterior nos ocupamos de la situación en que se encuentra el distrito de Monte Comán al no tener desagües apropiados para eliminar las cienagas que reviven los terrenos. El gobierno nacional ya ha contemplado ese problema y ha dispuesto la inversión de una fuerte suma de dinero en obras que permitan el saneamiento de la tierra. Análoga es la situación de Rama Caída y Cuadro Benegas, bien que los aluviones signifiquen, todavía, un mayor peligro, como que al destruir las plantaciones y cultivos por la inundación también sus efectos derivan en contra de la estabilidad de las viviendas.

Lo cierto es que esas localidades necesitan una red de defensas bien construidas. Los colonos, en sus distintas gestiones ante las autoridades, han expresado que el encauce de las aguas aluviónicas no es una tarea difícil. Entienden que el viejo plan del zanjón en la zona de Los Coronales resolvería el problema, pues desde ese punto podría aprovecharse la serie de zanjones naturales que corren paralelos al cordón de sierra hasta echar las aguas en el río Diamante sin afectar los cultivos en todo el recorrido. El Poder Ejecutivo de la Provincia conoce las opiniones de los colonos de Rama Caída y Cuadro Benegas, pues una delegación de los mismos entrevistó la vez pasada al secretario de Economía, Obras Públicas y Riego para formularle el petitorio de las defensas.

Correspondería, desde luego, hacer algo útil a favor de los agricultores mencionados, mientras las autoridades examinan la posibilidad de aplicar un plan técnico definitivo que asegure la defensa contra los aluviones. El reencauce de las aguas a través de la zona de Los Coronales y su desvío hacia el río Diamante siguiendo la cuesta serrana, podría mantener el equilibrio deseado por los vecinos de la región afectada hasta que la solución sea completa. Si este arbitrio se hace efectivo, cosa que es de esperarse, a menos que haya otro mejor, convendrá que se reanude la con-

En Local Inadecuado Funciona la Escuela Granja de Rivadavia

En la enseñanza nótase la falta de elementos de uso indispensable

La dirección de la Escuela Técnica de Industrias de Granja de Rivadavia nos ha facilitado una reseña de la labor cumplida y de las actividades que corresponden a dicho establecimiento, desde la fecha de su creación, año 1940, hasta el mes de marzo de este año. Con respecto a la inscripción, se informa, el plan de enseñanza técnico-práctico del primer curso contó con la asistencia de 14 alumnos. El segundo curso se inició con 18 alumnos en primer año, y 6 en segundo. El tercero con 20 alumnos en primer año, 12 en segundo y 5 en tercero. El curso actual, iniciado el 15 de julio de 1943 y que finalizará el 15 de mayo próximo, cuenta con 20 alumnos en primer año, 14 en segundo y 11 en tercero. En la iniciación del actual período el número de inscriptos fué mayor, pero fué reduciéndose por selecciones efectuadas y por inasistencias.

El terreno y el edificio. — En lo que concierne al terreno que ocupa la escuela, se hace saber que se trata de una extensión de 70 hectáreas aproximadamente, recibidas como viñas muertas e invadidas por la maleza, que paulatinamente se van transformando en surcos de huerta, viveros, potreros, caminos, jardines, y donde, también, se levantan las primeras instalaciones de granja, galpones, etc.

Referente al edificio se expresa que la falta de local propio con todos los ambientes que exige la permanencia de alumnos internos y las molestias que surgen de la falta de comodidades imprescindibles, son factores que han alejado hasta ahora la posibilidad de dar albergue a un número mayor de jóvenes, cuya vocación es la agricultura.

La avicultura. — Con relación al plan de estudio y labor desarrollada se deja constancia que la enseñanza de avicultura, industria del cerdo, apicultura, ganadería y lechería, explotación del conejo, nutria y gusano de seda, es impartida en tercer año. La avicultura se inició con unas pocas aves que entraron como donación, y que alojaron en gallineros construidos en forma provisional. En la actualidad se cuenta con diez gallineros para plantales, los que aun no han podido ser terminados. El número total de aves en marzo de 1942 era de 90. Luego se adquirieron ejemplares fuera de la Provincia y la Primera Exposición Ganadera de Mendoza, todo lo cual unido a lo que se produjo en la escuela, dentro de los escasos medios de que dispone por falta de elementos, hizo ascender su cantidad a las siguientes cifras: total de aves al 31 de marzo de 1943, 371; total al 1 de marzo de 1944, 411.

Las aves en existencia se han visto y se ven acorraladas continuamente por plagas y enfermedades cuyo control es difícil realizar dadas la carencia de mayor espacio y la falta de remedios, vacunas y demás elementos necesarios, como así también la falta de encargados idóneos que atiendan durante las vacunaciones; hasta ahora en esos lapsos ha debido dejarse la granja en manos de obreros sin conocimientos.

La escuela utiliza parte de sus aves y producción de huevos para alimentación del alumnado y ventas. Forficultura, canicultura y lech-



Sr. Ricardo Videla

Una Vasta Obra de Colonización se proyecta en S. Juan

Declaraciones del Pte. del Consejo Agrario, Sr. Ricardo Videla

El señor Ricardo Videla ex gobernador de Mendoza y actual presidente del Consejo Agrario Nacional, contó entre las personalidades que visitaron la Provincia con motivo de las recientes Fiestas de la Vendimia. En relación con la labor que desarrolla la repartición a su cargo, hemos entrevistado al señor Videla, poco antes de su regreso a la Capital Federal, para requerirle declaraciones en torno a esa actividad. El presidente del Consejo Agrario, concretó su pensamiento en los siguientes términos: —El ofrecimiento de tierras que acaba de realizar el Consejo Agrario Nacional en la provincia de Mendoza, consistente en 330 lotes, se ha clausurado con pleno éxito. Es satisfactorio comprobar el interés despertado entre los agricultores, ya que los pedidos han sobrepasado en dos veces al número de parcelas disponibles. En los actuales momentos, la repartición está procediendo a la selección de los inscriptos, luego de lo cual se harán las adjudicaciones definitivas conforme al orden de méritos preestablecidos por los reglamentos.

Con relación a los próximos parcelamientos, el señor Videla expresó que dentro de unos tres meses se hará un segundo ofrecimiento, de unos 250 lotes aproximadamente, anunciando también que para fin de año se hará un tercero y último por un número semejante. Tales lotes serán en todos los casos con viviendas para los agricultores y con otras mejoras. Las inversiones totales serán entonces de unos cuatro millones de pesos, tomando en consideración las mejoras del suelo solamente.

Refiriéndose a San Juan, dijo nuestro interlocutor que en aquella provincia se ofrece ahora toda la tierra disponible y que al mismo tiempo se están trazando los planes para una vasta obra de colonización que será encarada en un futuro próximo. Con el fin de informarle acerca de estos propósitos, agregó, he visitado al interventor federal en San Juan en su sede.

El señor Videla se ausentó ayer en horas de la mañana, con destino a la Capital Federal.

Japón en la Defensiva

(Servicio exclusivo de "Autorjus" para LOS ANDES en Cuyo)

WASHINGTON, marzo de 1944. Hace ya más de dos años que el Japón entró en la guerra y cabe decir que ha comenzado ya el ocaso del fascismo de cuño asiático. El círculo que aprisiona al Japón se estrecha cada vez más. El Imperio del Sol Naciente ciertamente puede lanzar todavía pequeñas ofensivas contra su adversario chino, pero frente a las potencias anglosajonas se encuentra definitivamente en la defensiva.

No es fácil averiguar la actitud de los japoneses frente a esta situación, pues el Japón es un país sellado. Apenas si sale al exterior una noticia que el gobierno no quiera dejar salir. No obstante, se evidencian ciertos indicios de tensión interior, que sugieren que en los círculos que gobiernan al Japón se han producido disensiones internas.

El Japón no tiene un Hitler ni un Mussolini, pero sí una dictadura colectiva de los clanes, que dominan al ejército y a la flota y robustecida por círculos que no se atreven a oponerse a las fuerzas armadas. Dichos círculos —desde la disolución de los partidos en el parlamento japonés— se hallan representados en el partido único "Taisei Yokusan Kai" (Asociación Pro Apoyo al Dominio Imperial) que cabe comparar con el "Partido Nacional Fascista", toda vez que también en él los capitalistas, no los reformistas sociales, han alcanzado el predominio. Este hecho es importante pues los oficiales jóvenes, que determinan la política del ejército japonés, han desarrollado un programa que se parece mucho al socialismo de Estado y contempla la nacionalización de la industria, programa del cual sólo ha sido posible apartarlos embarcándolos en aventuras bélicas. Las conquistas que hace superficial la revolución social; de ahí que la industria pesada las apoyara desde un principio. Mas si el Japón ha estado en condiciones de organizar a Manchuria para sus fines, ya en China ha fracasado por completo y las conquistas de colonias aliadas han resultado superiores a sus capacidades. El Japón era un país demasiado pobre y falto de desarrollo como para poder asimilar rápidamente tierras extrañas. Esta insuficiencia ha robustecido de nuevo la oposición de los industriales, que ahora predominan en el seno del "Taisei Yokusan Kai".

No se habían incorporado de buen grado a dicho partido único, pues tenían miedo a perder sus bancas en el parlamento cuando, en ocasión de las últimas elecciones, sólo los "adeptos del emperador" podían

ser elegidos sin terror. De ahí que elate partido, que tiene apenas tres años de existencia, se compone de los elementos más heterogéneos.

Es muy extraña la historia de ese partido único. No ha advenido al poder como los fascistas con Mussolini y los nazis con Hitler, sino que fué constituido recién en julio de 1940, luego de ser nombrado primer ministro el príncipe Konoye. Konoye, quien luego entregó el poder a Tojo, no era un dictador en el sentido europeo, sino un "pioneer" del ejército y de la marina cediendo a sus representantes, puestos que ordinariamente son desempeñados por expertos o políticos civiles. Mas con objeto de reprimir toda oposición, habla que constituir un partido único de corte fascista. Los planes elaboró Konoye en colaboración con Naoki Hoshino, el "asesor" económico-político de Mandchuluo; el conde Yoriyasu, miembro de la Cámara Alta, que pasó a ser director general del "Taisei Yokusan Kai", y el ex ministro del Interior Fumio Goto. Se hizo oposición contra el nuevo partido, particularmente por parte del partido "liberal" Minseitō; pero en vano.

La comisión preparatoria del nuevo partido inundó al país de panfletos relativos a la "nueva estructura" a darse al Japón. Los objetivos guardaban una semejanza con los proclamas nazis. El partido único debía establecer el Nuevo Orden en la Gran Asia y ayudar a fundar un nuevo orden mundial. Al mismo tiempo debía reformarse la administración con miras a demostrar por la movilización total la fuerza nacional. Una reminiscencia del "espacio vital" se da en el postulado de que el sistema económico de Gran Bretaña y los Estados Unidos debía ser destruido y que debía asegurarse la autarquía del Japón en materias primas y material de defensa.

Los elementos sensatos en el Japón comprendían que tal programa no podría realizarse sin ir a la guerra. Entonces se inició el "asesoramiento" nazi. Se creó una organización que podía servir de la policía contra los adversarios políticos. El organizador de esta organización era Seigo Nakano, ex redactor del diario "Asahi" de Tokio y ahora colaborador del anciano Mitsuru Toyama, de la Sociedad del Dragón Negro una de las numerosas asociaciones patrióticas del Japón que aspiran a la dominación mundial.

Nakano se trasladó a Berlín y en 1939 y 1940 su organización provocó demostraciones antibritánicas en el Japón. Era pues el hombre indicado para hacerse cargo del quintaco-

por JOHN BRIGHTON

luminismo en favor de los nazis. Al estallar la guerra en Europa, el secretario de Nakano recibió un puesto en la embajada alemana en Tokio. Allí donde fracasaba la persuasión diplomática del embajador Ott, se echaba mano de los elementos de Nakano. La alianza militar germano-japonesa se debe a Nakano, que no se cansaba de predicar que cambiaría la faz del mundo si los ejércitos alemán y japonés se encontrasen en la costa del Golfo Pérsico.

Los alemanes no llegaron a Suecia y los japoneses no lograron irrumpir en la India. El 26 de octubre de 1943 se celebraron en el parlamento japonés, en Tokio, una importante sesión pública y otra aún más importante sesión secreta. En la sesión pública se dio lectura en la Cámara Alta, en presencia del Tenno, un rescripto imperial que calificaba la situación de "realmente grave". Exigía el emperador la movilización total del Japón, que durante más de tres años no habían podido lograr sus "asistentes". En la Cámara Baja, el primer ministro —luego de haber trazado un cuadro optimista de la situación, saludó el retorno de Mussolini y afirmó que en las operaciones militares futuras Alemania lograría los resultados apetecidos— declaró que en el Japón el alto comando se haría cargo de todos los asuntos nacionales, inclusive la administración civil. Por lo pronto, 43.000 funcionarios del Estado fueron separados de la administración e incorporados a la defensa antiáerea la cual será organizada recién ahora, según anunció el ministro del Interior, general Ando, particularmente en las áreas industriales.

Naturalmente, se ignora lo que dijo Tojo en la sesión secreta sobre la situación del Japón. Pero no puede haber ocultado a los políticos japoneses las derrotas del Japón en el Pacífico al pedir sacrificios más grandes y esfuerzos más denodados. Debe haber señalado a los diputados que por lo menos desde el aire el Japón se halla militarmente amenazado; que su capacidad de producción bélica es limitada y que ya no puede ser cuestión más que de defensiva. Debe haber subrayado, además, que sin la cooperación de los industriales ni siquiera se podrá asegurar la producción bélica necesaria para la defensiva.

Tal sería en efecto, la tarea del programa del "Taisei Yokusan Kai". ¿Qué justifica esta creencia?

Existen pruebas psicológicas y políticas. La psicología es el hecho de que luego de la sesión secreta de la Cámara Baja japonesa Seigo Nakano cometió hara-kiri tras haber escrito en un papelito: "He observado detenidamente al Japón y muero sin pesar". El tenor del testamento político de Nakano no es conocido, pero no cabe dudar de que Seigo Nakano ha previsto el fin del fascismo en el Japón y la derrota.

Más significa el suicidio de Nakano que el Japón tiene ahora una pura dictadura militar? Es probable que así sea. Mas es seguro que existe desde ya una facción que propugna la paz y que vería con agrado que terminase la guerra y el Japón pudiese quedarse con su botín. Tojo ha hecho las paces con los industriales ampliando a mediados de noviembre su gabinete y nombrando a Ginuro Fujiwara, un industrial y hasta entonces consejero del gobierno japonés, ministro sin cartera. Fujiwara pertenece a una familia que desciende del nieto de la diosa solar y proporcionaba las novias de los emperadores japoneses. Fujiwara tendrá que resolver el problema de la producción bélica. Pero ¿podrá resolver las dificultades?

de almáccigos es de importancia. La enseñanza en taller está actualmente paralizada. Cuando se disponga de local y maquinarias este renglón ayudará a la economía y trabajos necesarios del establecimiento.

La escuela tiene para sus necesidades y enseñanza cerca de 20 hectáreas de potreros de alfalfa y se hacen cultivos varios: girasol, maní, ricino, sorgos, etc., donde los alumnos aprenden a hacer policultura y practican la enseñanza que se les imparte.

En la información suministrada por el director de la escuela se detalla finalmente con amplitud la labor que por curso cumplen los alumnos y el desempeño que corresponde al personal docente.

La Oficina Química Nacional Cambiará Horario Desde el 3

El jefe de la Oficina Química Nacional, sección Mendoza, ha informado que esa dependencia a partir del 3 del mes entrante, funcionará con el siguiente horario, para atención del público: lunes a viernes,

tierra será devuelta a sus dueños. Se dictan medidas ejemplares: Resolución final. Por las islas de Ibcuy (Entre Ríos). La Fiesta de Vendimia, Veraneado por Mar del Plata. Informes y notas varias. Darán premio al mejor aviador; Agasjarán a San Martín los brasileños; El nuevo presidente de la Corporación de Transportes; Incorporar a los nuevos cadetes; El contralmirante Poch es jefe de la Flota del Estado; Fundase el Circulo de ex Cadetes Militares; Raciona productos el Ministerio de Guerra. El interventor federal es Corrocha. La obra edilicia en Alta Gracia. Recordando nuestras efemérides patrias. Recuerdan el natalicio de San Martín. El cuerpo de Granaderos a Caballo. Instalación de Radioluz en el Sud. La historia de San Clemente de Tuyú. Los egresados de la Escuela de Policía "Ramón L. Falcón".



Derogación del Decreto de Prensa

El día mismo en que asumió la presidencia el general Farrell, inmediatamente entonces, el secretario de Trabajo y Previsión Social anticipó a los periodistas reunidos en la Casa de Gobierno el propósito del nuevo mandatario de derogar el decreto de 31 de diciembre que fijaba normas al periodismo, agregando una serie de consideraciones que abonaban, para bien general, la idea de asegurar el restablecimiento de la libertad de opinión y de información, con lo cual se lograría, entre otras cosas, que la opinión pública no fuera extraviada con la circulación de versiones antojadizas. El presidente mismo, momentos después, ratificó las palabras pronunciadas y las promesas hechas por el secretario de Trabajo y Previsión. La demora en concretarse el grato anuncio en una realidad, determinó reiterados juicios de la prensa, y últimamente la Federación Argentina de Periodistas, entidad gremial que agrupa en su seno a varias y representativas asociaciones del gremio en todo el país, presentó a su vez un petitorio al gobierno de la Nación en el que le solicitaban entre otras medidas la derogación del mencionado decreto sobre prensa, solicitud que, según lo expresaba en su texto, tenía por antecedente la declaración que hizo llegar al presidente Ramírez sosteniendo la inconstitucionalidad de tal decreto, y la necesidad de su derogación, a cuya declaración se adherieron luego las entidades de periodistas, adheridas o no adheridas a la Federación.

Se trataba pues de una medida esperada, y desde luego de un hecho en el que convergía el pensamiento unánime del país. Dos razones poderosas aconsejaban que se corrigiera el error de esa reglamentación. La primera era el mandato expreso de los artículos 14 y 32 de la Constitución Nacional, conforme a los cuales se garantiza a nuestra población el derecho de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa y se prohíbe a la vez al Congreso dictar leyes que restringieran la libertad de imprenta, o establecieran "sobre ella la jurisdicción federal". Si, conforme al juramento prestado, el gobierno actual se ha comprometido a respetar y cumplir la Constitución, mal se habría podido con honrar dicho decreto con los preceptos constitucionales citados. La segunda razón es el respeto debido, y la necesidad que existe, para el afianzamiento mismo de sentimientos de cohesión de nuestra nacionalidad, de mantener incólumes nuestras más nobles tradiciones. Entre ellas la libertad de prensa ocupa como se sabe, un lugar preferente. Esa libertad ha contribuido de una manera decisiva y con una eficacia que no puede desconocerse, no sólo a favorecer el mejoramiento de nuestras prácticas políticas e institucionales, a evitar los desbordamientos de los gobiernos aún influidos por los resabios del caudillismo, sino también a impulsar el desarrollo de la Nación en lo económico y en lo social. Ha sido la prensa el órgano que junto con la escuela ha ido sembrando y extendiendo la cultura en el ambiente popular, y esos resultados no se habrían podido lograr, como no se podían lograr tampoco en el futuro año con la prensa libre argentina, que fue libre en sus orígenes, y cuya libertad se encuentra afianzada por la aprobación y por el anhelo de la conciencia nacional, y considerada como la mejor de las conquistas de la civilización argentina.

Defensa de la Producción Agrícola

Se ha efectuado una reunión de personas representativas del comercio, la agricultura y las industrias de la Provincia con el objeto de procurar la constitución de una sociedad cooperativa que se ocupe de elaborar todas las substancias y elementos necesarios para contrarrestar los efectos nocivos de las plagas agrícolas, particularmente aquéllas que hacen crisis en la viticultura y la fruticultura. Se ha considerado la posibilidad inmediata de hacer efectivo el propósito teniendo en cuenta la existencia de un vasto mercado interno para la colocación de los productos a que nos referimos, posibilidad que ha de acentuarse a medida que aumente el apoyo oficial en favor de las explotaciones mineras y en tanto se instituya el crédito industrial y bancario respecto de estas explotaciones.

Es notoria la conexión de ese proyecto con la defensa de la producción agrícola sobre la base de la explotación minera, justamente porque la sociedad se preocuparía de una manera fundamental de la obtención de productos minerales para la elaboración de las substancias destinadas al tratamiento sanitario de las plantas, como serían los sulfatos de cobre y de plomo y derivados y análogos para los mismos fines. El carácter cooperativista de la entidad aseguraría el aprovechamiento de sus recursos técnicos y científicos a todos los asociados, con el mínimo de costo en cada caso, que en esto estriba, sin duda alguna, la eficacia de la iniciativa, vale decir, el aporte de todos para asegurar un beneficio común en la medida de las necesidades a considerarse.

Hemos visto, a través de muchos años, que las plagas vegetales han causado casi siempre gravísimos perjuicios a la producción vitícola, frutícola y forestal debido a la carencia de soluciones, adecuadas para vencer en la lucha contra las mismas. La falta en el mercado de sulfato de cobre y de otras elaboraciones análogas destinadas a las fumigaciones y tratamiento higiénico-sanitario ha permitido el agotamiento de las plantas atrofiadas por dichas plagas, registrándose serios daños económicos y, en consecuencia, la caída de muchos intereses agrícolas e industriales que prometían ser florecientes a juzgar por la obra productiva del trabajo.

Creemos que la idea es oportuna y conveniente. Sin desconocer la obra defensiva de los vegetales que efectúan las reparticiones técnicas de la Nación y la Provincia en Mendoza, cuyos medios están, por otra parte, limitados a las po-

Correspondería, desde luego, hacer algo útil a favor de los agricultores mencionados, mientras las autoridades examinan la posibilidad de aplicar un plan técnico definitivo que asegure la defensa contra los aluviones. El rescate de las aguas a través de la zona de Los Coroneles y su desviación hacia el río Diamante siguiendo la cueta serrana, podría mantener el equilibrio deseado por los vecinos de la región afectada hasta que la solución sea completa. Si este arbitrio se hace efectivo, cosa que es de esperarse, a menos que haya otro mejor, convendrá que se resuelva la conservación del cauce para evitar su embanque y, con ello, la repetición de las dificultades denunciadas.

Se Encuentra en Esta un Funcionario de la Embajada de E. Unidos

Desde hace algunos días se halla en Mendoza el señor Juan F. Griffiths, consejero de asuntos políticos de la embajada de Estados Unidos, quien ha llegado a nuestra provincia con fines de descanso y para asistir a los festejos de la Vendimia, a los cuales ha concurrido consecutivamente en los últimos tres años.

Se Felicitó a Varios Funcionarios por la Fiesta de la Vendimia

En nombre del interventor federal, y en el suyo propio, el ministro de Economía, Obras Públicas y Riego, ha dirigido en el día de ayer notas de felicitación por la labor desarrollada en la preparación y realización de la fiesta de la Vendimia a los siguientes funcionarios y, por su conducto, al personal de sus respectivas dependencias: miembros de la comisión coordinadora y asadora de la Fiesta de la Vendimia, Ing. Abelardo Piovano, doctor Gaspar Colombo, Ing. Francisco M. Croce y señor Antonio Mosquera Suárez, al director de Parques, Calles y Paseos, Arq. Daniel Ramos Correas, en especial por el éxito de la ceremonia de la bendición de los frutos, que estuviera a su cargo exclusivo; al director de Arquitectura, arquitecto Ewald A. Weyland y, por su intermedio, en especial al arquitecto Raúl A. Pabelo Gelly, por la instalación del palco de la coronación de la reina y entrada monumental a la Exposición Industrial; al asesor técnico del Ministerio de Economía, O. Póblon y Riego, Ing. Alfredo Beltrán Píos y, en especial, al técnico de su dependencia, Ing. Franco Toso, por las instalaciones electromecánicas y de fuerza motriz; al director de Plan Regulador, arquitecto Mario Day Arenas, por la organización y control del carrusel; al director provincial de Vialidad, Ing. Aivise Bevilacqua, por su participación en la ejecución de las distintas instalaciones y al director provincial de Turismo señor Antonio Mosquera Suárez, por las tareas que estuvieron a su cargo.

Universitarias

Escuela de Agronomía. — Hoy, jueves 30, se reunirán en la Escuela de Agronomía las siguientes comisiones examinadoras:

Química orgánica y biología y cálculo estadístico, a las 8 y física aplicada y dibujo, a las 10.

Escuela de Ciencias Económicas. — Hoy, a las 8.30, en el local de calle Rivadavia 130, de la escuela, dará comienzo el segundo turno de exámenes de la segunda época, re-

Las aves en existencia se han visto y se ven acorraladas continuamente por plagas y enfermedades cuyo control es difícil realizar dado la carencia de mayor espacio y la falta de remedios, vacunas y demás elementos necesarios, como así también la falta de encargados idóneos que atiendan durante las vacaciones; hasta ahora en esos lapsos ha debido dejarse la granja en manos de obreros sin conocimientos.

La Reina de la Vendimia Visitó Ayer la Escuela Patricias Mendocinas

En el día de ayer la Reina de la Vendimia de 1944, señorita Olga Varas realizó una visita a sus excondiscípulas de la Escuela Patricias Mendocinas de esta capital, de cuyo establecimiento fué alumna. La visitante fué saludada por la niña Lidya Mondini, quien en breves palabras le expresó la satisfacción que causaba su presencia en la escuela y, acto seguido, le entregó en nombre del establecimiento un ejemplar de "El Santo de la Espada", de Ricardo Rojas.

A continuación la señorita Varas agradeció el obsequio con gentílicas palabras, formulando votos de prosperidad para la escuela.

Otras actividades. — La ganadería cuenta para su enseñanza con ejemplares de ovinos y caprinos. Los ovinos de la raza Hampshire Down, entraron en número de 5. En la actualidad hay en existencia 6 animales. Los caprinos de raza Toggenburg, entraron también 5, siendo en la actualidad 18. Cuando se dispongan de comodidades, será interesante como enseñanza y de suma importancia para la escuela como medio de vida y para la zona como fomento y ayuda, la crianza de equinos y mulares en los tipos que se adaptan al trabajo en la región.

La sericultura se ha desarrollado el período pasado y el actual obteniéndose, a más del beneficio de la enseñanza el ingreso por venta de capullos. La apicultura sólo se ha podido impartir en forma teórica por la falta de colmenas y elementos necesarios.

La crianza de nutrias que contempla aún el programa, no se ha iniciado.

Los alumnos reciben enseñanza de fruticultura e industrialización de la fruta y hortalizas. La industrialización y el desecado de la fruta a más de servir de práctica y enseñanza abastece el consumo del alumnado. Se elabora mermelada de duraznos, manzana, pera, tomate, higos; conservas de tomate y pimiento. Hay viveros de árboles frutales, de sombra y ornamento.

La enseñanza de horticultura reviste importancia y los productos extraídos de la huerta desde un principio han venido satisfaciendo con holgura la necesidad de alimentación, de granja y de industrializaciones.

La jardinería se lleva aún en forma no completa, pero la obtención de flores y semillas y preparación

La escuela tiene para su actividades y enseñanza cerca de 10 hectáreas de potreros de aseo, se hacen cultivos varios: maíz, mandioca, sorgo, etc., donde los alumnos aprenden a hacer policultura y practican la enseñanza que se les imparte.

En la información suministrada por el director de la escuela se detalla finalmente con amplitud la labor que por curso cumplen los alumnos y el desempeño que corresponde al personal docente.

La Oficina Química Nacional Cambiará Horario Desde el 3

El jefe de la Oficina Química Nacional sección Mendoza, ha informado que esa dependencia a partir del 3 del mes entrante, funcionará con el siguiente horario, para atención del público: lunes a viernes, de 13 a 17 y sábados de 9 a 11.30.

C. de Transporte

Aplicación de una multa a una empresa de transporte. — Por resolución de la Comisión Nacional de Transporte ha sido aplicada una multa de 5.000 pesos a la Empresa Transportes Internacionales de Cuyo (T. I. C.). Se funda esta medida en que la referida empresa ha realizado bajo la categoría autorizada de "encomiendas", verdaderos transportes de carga, para los que no obtuvo autorización.

Demostraciones

Despedida. — El 4 de abril próximo será servido el banquete que los amigos del señor Silvestre Oscar Arias, le ofrecen con motivo de su enlace.

Las tarjetas para este acto pueden solicitarse en los siguientes domicilios: Ríoja 1167, U. T. 11139; San Martín 1958, U. T. 15054; Barrio Cano A-7-6, Mitre 815.

Periodismo

"A. J. P." — En su edición última esta revista, órgano oficial de la Asociación de Jefes de Propaganda, trae el siguiente sumario: Primeras palabras de la nueva C. D. En una entusiasta asamblea renovó sus autoridades la A. J. P. Comisión directiva de A. J. P. Plan de trabajo del período 1944-45. Con gran actividad inició la nueva C. D. sus tareas. Tasas municipales a la propaganda en 1944. Una técnica para producir ideas, por James W. Young. Observaciones al decreto sobre rotulación ed envases. Seis decálogos, por P. Prat Caballí. A los colegas y asociados. Original método para combatir los errores en la publicidad. "Reader's Digest" para los asociados, un valioso y gentil ofrecimiento. San Juan, nuestra adhesión al duelo nacional. "Lyra" agasajó a sus amigos y colaboradores. Nuestra tesorería en el ejercicio 1943-44. O... la "adjetivitis" (al estilo de Piolin de Macramé). Un hermoso folleto comercial. La biblioteca social. Noticiario de Publicidad. Maravillas de la nueva ciencia Río de Janeiro. Gula Publicitaria. "Revista Militar Ilustrada".

Ha llegado a nuestra mesa de trabajo un ejemplar de esta revista que se edita en Buenos Aires. Ofrece a los lectores el siguiente material, que ilustra con nitidos grabados: Nuestras glorias patrias, Delegación del mundo presidencial. La ascensión del cargo por el presidente general Farrell. El presidente habló a los periodistas. El ministro de Guerra juró al cargo. El ministro de Marina habló de la futura acción a cumplir. Sobre la Patagonia habló el coronel J. Perón. Aceleraron la reconstrucción de San Juan. La visita de sanjuaninos al D. de Trabajo. La rebaja de alquileres en las casas municipales. La obra que realiza el director de Tierras. El decreto sobre Nahuel Pan. La

La Oficina Química Nacional Cambiará Horario Desde el 3

El jefe de la Oficina Química Nacional sección Mendoza, ha informado que esa dependencia a partir del 3 del mes entrante, funcionará con el siguiente horario, para atención del público: lunes a viernes, de 13 a 17 y sábados de 9 a 11.30.

C. de Transporte

Aplicación de una multa a una empresa de transporte. — Por resolución de la Comisión Nacional de Transporte ha sido aplicada una multa de 5.000 pesos a la Empresa Transportes Internacionales de Cuyo (T. I. C.). Se funda esta medida en que la referida empresa ha realizado bajo la categoría autorizada de "encomiendas", verdaderos transportes de carga, para los que no obtuvo autorización.

Demostraciones

Despedida. — El 4 de abril próximo será servido el banquete que los amigos del señor Silvestre Oscar Arias, le ofrecen con motivo de su enlace.

Las tarjetas para este acto pueden solicitarse en los siguientes domicilios: Ríoja 1167, U. T. 11139; San Martín 1958, U. T. 15054; Barrio Cano A-7-6, Mitre 815.

Periodismo

"A. J. P." — En su edición última esta revista, órgano oficial de la Asociación de Jefes de Propaganda, trae el siguiente sumario: Primeras palabras de la nueva C. D. En una entusiasta asamblea renovó sus autoridades la A. J. P. Comisión directiva de A. J. P. Plan de trabajo del período 1944-45. Con gran actividad inició la nueva C. D. sus tareas. Tasas municipales a la propaganda en 1944. Una técnica para producir ideas, por James W. Young. Observaciones al decreto sobre rotulación ed envases. Seis decálogos, por P. Prat Caballí. A los colegas y asociados. Original método para combatir los errores en la publicidad. "Reader's Digest" para los asociados, un valioso y gentil ofrecimiento. San Juan, nuestra adhesión al duelo nacional. "Lyra" agasajó a sus amigos y colaboradores. Nuestra tesorería en el ejercicio 1943-44. O... la "adjetivitis" (al estilo de Piolin de Macramé). Un hermoso folleto comercial. La biblioteca social. Noticiario de Publicidad. Maravillas de la nueva ciencia Río de Janeiro. Gula Publicitaria. "Revista Militar Ilustrada".

Ha llegado a nuestra mesa de trabajo un ejemplar de esta revista que se edita en Buenos Aires. Ofrece a los lectores el siguiente material, que ilustra con nitidos grabados: Nuestras glorias patrias, Delegación del mundo presidencial. La ascensión del cargo por el presidente general Farrell. El presidente habló a los periodistas. El ministro de Guerra juró al cargo. El ministro de Marina habló de la futura acción a cumplir. Sobre la Patagonia habló el coronel J. Perón. Aceleraron la reconstrucción de San Juan. La visita de sanjuaninos al D. de Trabajo. La rebaja de alquileres en las casas municipales. La obra que realiza el director de Tierras. El decreto sobre Nahuel Pan. La

TODDY ES MAS ECONOMICO!



porque rinde una "PONCHADA" de tazas!

Una verdad que TODDYto el mundo conoce!.. Lo más económico no es lo más barato, sino lo que RINDE MAS y gusta MUCHO MAS!.. Así es TODDY, que rinde una "ponchada" de tazas por tarro y un mundo de felicidad por taza!.. Por eso TODDYta la familia lo prefiere para el desayuno, porque deleita, nutre y vigoriza!.. Dese el gran gusto de su vida! Pruebe ahora mismo una deliciosa taza de TODDY, y diga sinceramente si en TODDYta su vida ha tomado algo más rico que un TODDY!

¡GRATIS!
Exija este hermoso vaso de borde platinado con cada tarro de TODDY de libra y media!

Sintonice toddyts los domingos a las 22 hr. las funciones de gala del TEATRO UNIVERSAL TODDY, y las extraordinarias audiciones de los Lunas a las 20 horas por la RED DE EMISORAS SPENED.
¡PRUEBE TODDY UNA VEZ Y LO TOMARA TODDYTA SU VIDA!

SALVADOR LUIS RETA
SILVESTRE PEÑA Y LILLO
ABOGADOS
AV. ESPAÑA 1044 - TELEF. 14198

Se Agasajó en B. As. al Jefe de Carabineros de la República de Chile

BUENOS AIRES, 30. (De nuestra agencia). — En el Casino de Oficiales de la policía montada se sirvió hoy al mediodía un almuerzo en honor del jefe de Carabineros de la República de Chile, general Domingo Pizarro Vargas, al que asistió el jefe de la Policía Federal, coronel Filomeno Velazco y altas autoridades de la repartición. El acto se destacó por la cordialidad y la simpatía que supo despertar el distinguido visitante trasandino.

Declaróse Competente la Corte en Causa Contra un Residente Italiano

BUENOS AIRES, 30. (De nuestra agencia). — La Corte Suprema se declaró competente para entender originariamente en la causa seguida contra Esteban Vatro, italiano soltero, de 45 años, por delito de lesiones. El prevenido,

Una Tormenta Causó Serios Perjuicios en Tafi, Tucumán

Se calcula el monto de los daños en una sola zona en 100.000 pesos

TUCUMAN, 30. — (De nuestra Agencia). — La reciente tormenta que se desencadenó en un sector de la provincia causó serios destrozos, principalmente en el departamento de Tafi, donde el agua y el granizo ocasionaron importantes daños en las plantaciones de cañas, sembrados, hortalizas y árboles frutales. Sólo en la zona de Cevill Redondo se considera que los daños superan a los 100.000 pesos, y se han registrado también perjuicios en sectores de la zona vial, desde la Av. Mate de Luna hasta Cevill Redondo, en Tafi. Fué derribado un puente que cruzaba el zanjón paralelo al camino del Perú. En Tapias, se produjo a causa de la tormenta un accidente en el que perdió la vida el obrero Dionisio Alvarez y resultaron heridos otros dos.

Renunciaron los miembros de una comisión en Córdoba

CORDOBA, 30. — (De nuestra agencia). — Los miembros de la Comisión Provincial de Control de Abastecimientos y Distribución de Caucho han presentado la renuncia en pleno al interventor federal

Declina en Salta la epidemia de peste bubónica

SALTA, 30. (De nuestra agencia). — Tiende a declinar la epidemia de peste bubónica que venía alar-

que reside en el país desde hace 22 años, penetró en diciembre último en el edificio del consulado de Italia en la ciudad de Córdoba y agredió a tiros a Alfonso Matteucci, secretario del consulado, y le causó heridas de consideración. Luego hizo varios disparos contra el ordenanza y un empleado del consulado, sin lograr herirlos. Producida la detención, declaró que tuvo la intención de matar al cónsul, que en el momento del hecho se encontraba ausente, por haber demorado éste un trámite que tenía en gestión.

La Corte decide que es competente, dado que el hecho afectó a un funcionario consular extranjero.

Se Produjeron en S. Juan Varios Casos de Parálisis Infantil

SAN JUAN, 30. — La dirección del hospital de Infecciosos que funciona en el colegio Don Bosco, nos ha informado que se produjeron tres casos de parálisis infantil. El primero de ellos en Media Agua en un niño de 2 a 4 años y que no fué identificado por haber sido trasladado a Buenos Aires; el segundo en Ple de Palo, Caucete, en la chica de 20 meses llamada Lantania Vega y el tercero en Chimbab. Ambos se asisten en el hospital Rawson.

mando a poblaciones del norte y oeste de la provincia. Las autoridades han adoptado rápidamente las providencias del caso.

Quedó sin Efecto la Inscripción de los Organos de Publicidad

BUENOS AIRES, 30. (De nuestra agencia). — La Subsecretaría de Información y Prensa hace saber que habiendo sido derogado el decreto N° 18.407, de fecha 31 de diciembre de 1943, relativo a la prensa, a partir de hoy no se recibirán más solicitudes de inscripción de órganos de publicidad, periodística, gráficos y afines. También ha quedado sin efecto la inscripción de los corresponsales y agencias noticiosas radicados en el país al servicio de la prensa extranjera.

Oportunamente, la Secretaría de Trabajo y Previsión establecerá la fecha de inscripción de los periodistas para otorgarles el carnet profesional.

Hace saber también la Subsecretaría de Información y Prensa que se mantiene en vigencia el decreto N° 18.408, de fecha 5 de enero de 1944 relativo al envío de ejemplares de las publicaciones que aparezcan en el país.

Las sanciones a publicaciones periodísticas

BUENOS AIRES, 30. (De nuestra agencia). — Con motivo de la aparición del decreto N° 7618-44, que crea el Estatuto del Periodista, en el deseo de llegar a una amnistía de carácter general, el subsecretario de Información y Prensa de la Presidencia ha resuelto en la fecha avocarse al estudio de los expedientes relacionados con sanciones aplicadas a publicaciones periodísticas.

Los Ascensos en la Dirección de Correos

BUENOS AIRES, 30. (De nuestra agencia). — El director general de Correos y Telégrafos designó una comisión encargada de estudiar los legajos personales de los empleados en condición de ascender.

Ese cuerpo, que está presidido por el director del personal, formulará asimismo la lista de candidatos y determinará quiénes se han hecho acreedores al distintivo honorífico creado por la dependencia.

Dejó de Existir el Mayor Juan

BUENOS AIRES, 30. (De nuestra agencia). — En el Hospital Militar dejó de existir anoche el mayor Juan Arribau González, que se encontraba retirado del servicio activo del ejército desde hacía varios años a raíz de acontecimientos políticos que en su hora tuvieron gran resonancia pública. El mayor Arribau González gozaba de general simpatía tanto por sus condi-

El Funcionamiento de la Bolsa de Trabajo es Activo

Sobre el horario de los Bancos de formula un pedido

SAN JUAN, 30. — Hasta la fecha, y desde el día 27 de enero próximo pasado, se encuentran inscriptos en el Registro de Colocaciones que funciona en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión la cantidad de 10.275 personas, entre las cuales figuran profesionales, obreros especializados, jornaleros, etc.

La ficha correspondiente a cada una de las personas inscriptas es una filiación completa de ésta, con su respectiva nacionalidad, profesión, edad, domicilio, etc.

En los casilleros correspondientes se encuentran distribuidas las citadas fichas, según las especialidades y gremios, colocándose de acuerdo al orden alfabético y numérico de las mismas.

Por intermedio del Registro de Colocaciones se han destinado 5.823 personas para trabajos de diversa índole y los pedidos de provisión de obreros que se formulan se proveen a medida del ofrecimiento de brazos y de personal especializado que se hace ante la Delegación Regional por parte de los interesados.

El horario de los bancos. — La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en base a un petitorio formulado por una comisión de empleados bancarios, confirmado por una nota de la Asociación Bancaria, seccional San Juan, de fecha 29 del corriente, ha iniciado una gestión tendiente a que se fije en todas las entidades bancarias de esta ciudad el siguiente horario de atención al público: De 9 a 12,30 horas.

La observancia de dicho horario, resultaría por otra parte un acto humanitario, ya que teniendo en cuenta las diversas razones que impiden a las empresas de omnibus conservar la normalidad en sus servicios, los empleados que en la actualidad en su gran mayoría viven muy alejados del centro de sus actividades, podrían disponer de relativa comodidad que les permita concurrir a sus trabajos y volver a sus domicilios, en horas más o menos discretas.

Han sido entrevistados todos los gerentes de los bancos de esta ciudad y ellos en principio han dado su conformidad, lo cual será resuelto definitivamente en base a las notas que posteriormente ha cursado en tal sentido la Delegación Regional.

Cabe destacar que el Banco Hipotecario Nacional, en la actualidad, por las circunstancias especiales que son del dominio público, ha fijado el horario siguiente: de 8.30 a 12, de lunes a viernes.

El horario que se desea aplicar es de 9 a 12.30 de lunes a viernes; el horario de los días sábado contempla las necesidades de los empleados.

Cambio de Local de la División de Demoliciones

SAN JUAN, 30. — A partir de la fecha las oficinas de esta División de Demoliciones, que se hallaban en Plaza Aberastain, han trasladado al local de calle Córdoba 857 donde se atiende al público de 8 a 12 y de 16 a 13 todos los días menos los sábados que será de 8 a 12.

El Transporte de Cal Tiene Inconvenientes

SAN JUAN, 30. — Una nueva reunión celebró el consejo administrativo de la Cooperativa de Productores de Cal de San Juan a fin de considerar la situación creada a consecuencia de la falta de vagones, nafta y cubiertas, lo que imposibilita poder atender la demanda del producto que día a día aumenta. Se resolvió requerir de las autoridades una pronta solución al problema y se dispuso, además, proceder a la reparación del camino entre Los Berros y Pocito, única manera de poder atender, aunque sólo sea en parte, la gran demanda de cal.

Un Nuevo Temblor se Sintió Ayer

SAN JUAN, 30. — Un nuevo y violento movimiento de tierra se registró esta mañana, a las 7.40. El mismo fué de prolongada duración. La población, atemorizada, abandonó al instante de sentirse el temblor sus viviendas para dirigirse a los lugares deshabitados.

Guardarianse en una Urna Cenizas de Personas Cremadas

SAN JUAN, 30. — El prior del convento de Santo Domingo, fray Gonzalo Costa, se ha dirigido a las autoridades de la intervención federal haciéndoles conocer una iniciativa suya de recoger las cenizas de las personas que fallecieron por el terremoto del 15 de enero y que se cremaron, para ser trasladadas al convento aludido y depositarlas en una gran urna. La iniciativa, según se informa, fué aprobada y la ceremonia se realizará en breve plazo más.

Para la Ejecución de Varias Obras Será Aprobado un Proyecto

SAN JUAN, 30. — El administrador general de Vialidad Nacional telegrafió al interventor federal de esta provincia, haciéndole saber que en la presente semana se aprobará el proyecto de coparticipación federal, referente a las obras a realizarse en Avenida Urquiza, desde Avenida Benavidez, y en ésta desde calle Mendoza.

Los Hoteleros de Chile Donaron \$ 2.096.40 para las Víctimas de S. Juan

La Asociación de Hoteles, Bares, Confeiterías y Anexos de Mendoza, oportunamente fué informada, por intermedio de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares y Similares de Chile, que una colecta de sus asociados para reunir fondos que serían enviados para contribuir al auxilio de los damnificados del terremoto de San Juan. Hace pocos días, la institución local recibió una conceptuosa nota de los colegas chilenos, adjuntando un cheque por la suma de 2.096.40 pesos moneda nacional argentina. Importe de dicha colecta, el cual ha sido depositado en la fecha en el Banco de San Juan.

Se Propuso para San Juan un Plan de Reconstrucción

Fué sometido al M. de O. Públicas de la Nación por el C. de Ingenieros

BUENOS AIRES, 30. — (De nuestra agencia). — Ha sido propuesto al P. E. Nacional por parte del Centro Argentino de Ingenieros un plan para la reconstrucción de la ciudad de San Juan. A este respecto, "La Nación", en su edición de hoy, informa lo siguiente:

"El Centro Argentino de Ingenieros hizo llegar al ministro de Obras Públicas las conclusiones de su estudio para la reconstrucción de la ciudad de San Juan. Una delegación de la entidad, compuesta por su presidente, ingeniero Jorge W. Dobranich; por el secretario del Centro y presidente de la División Técnica de Construcciones, ingeniero Raúl J. Martínez Vivot, y por el vicepresidente de la citada división técnica, ingeniero Angel Figini, entrevistó al general Pistarini, haciéndole entrega de una nota en la que se expresan aquellos puntos de vista. El aludido secretario de Estado solicitó de esos profesionales que, en fecha que él señalará, lo visiten nuevamente para conversar con más amplitud sobre el tema.

Las conclusiones del Centro Argentino de Ingenieros —labor de su División Técnica de Construcciones— se hallan divididas en cuatro aspectos fundamentales: viviendas provisionales y regreso de los habitantes evacuados; lugar donde debe reconstruirse la ciudad; procedimiento para su reconstrucción y posible plan de urbanización y ayuda que puede prestar el gobierno nacional. En lo atinente al primero —el más urgente, a su juicio—, expresa que la ciudad debe ser habitada lo antes posible y durante el tiempo de su reconstrucción. Propone el empleo, para las viviendas de emergencia, de la madera como material primordial, por su facilidad de empleo y valor de recuperación, y habla también de la necesidad de usar en gran escala la típica construcción de paja, caña y barro. Sugiere la habitación transitoria y precaria de las casas que resistieron al terremoto. La proximidad del invierno, la necesidad de reconstruir material y moralmente los hogares, la identificación y reagrupación de los huérfanos y la escasez actual de mano de obra, son argumentos que informan esa parte de la nota.

Considera el Centro Argentino de Ingenieros que no hay razón alguna para reconstruir la ciudad en otro lugar que no sea el actual, pues cualquiera otra ubicación, que necesariamente debería ser próxima a la indicada, no ofrecería seguridades que la pusiera a salvo de catástrofes como la del 15 de enero último. Expresa también que los hechos han demostrado la resistencia satisfactoria de las obras de esta ciudad de acuerdo con las reglas técnicas con lo que a su juicio se hallará en la reglamentación el medio de conseguir que un nuevo terremoto no tenga resultados tan lamentables en cuanto a la pérdida de vidas. Refiere asimismo la nota al aprovechamiento de muchos servicios e instalaciones públicas de importancia, aunque su conservación no hace cuestión fundamental.

Funcionarán Cursos para el Personal de la Policía

SAN JUAN, 30. — La Jefatura Central de Policía ha dado a conocer una resolución por la que se establece la creación de "Cursos policiales" que tendrán la misión de proporcionar una mayor preparación técnico-profesional del personal que en ella presta servicio.

Aunque la resolución de referencia sólo dispone sean dictados dos de esos cursos, la misma también establece que el número de materias deberá ser ampliado a medida que sea posible, incluyéndose otros temas aparte de los ya establecidos.

Por el momento los "Cursos policiales" comprenderán: Código Penal y Procedimientos en el Crimen, que estará a cargo del asesor letrado de policía, doctor Alejandro P. Martín, y Teoría y práctica policial, que dictará el comisario inspector señor José V. Forneris.

A los mencionados cursos —establece la resolución— será obligatoria la asistencia del personal de las comisarías seccionales de la capital y diversas jefaturas policíacas de los departamentos cercanos, debiendo concurrir al primero de ellos los oficiales sumariantes y personal adscripto a las oficinas de sumarios, y el segundo los oficiales de calle, oficiales de guardia y suboficiales de las dependencias citadas.

Con esta medida, la Jefatura de Policía inicia un ciclo importante en materia cultural y de que se esperan óptimos resultados en la preparación de los hombres que revisitan en las jerarquías señaladas, proyectándose para un futuro próximo la implantación de nuevos cursos destinados a otras categorías de personal, a fin de lograr una mejor capacitación integral de todos los elementos que de ella dependen.

Se Eximirá del Pago de Duplicados de Libretas de Enrolamiento

BUENOS AIRES, 30. (De nuestra agencia). — Por el Ministerio de Guerra se dió a conocer un decreto por el cual se exime durante el corriente año del pago de duplicado y triplicado de la libreta de enrolamiento a aquellos ciudadanos que procedan a retirarla y que demuestren haberla perdido como consecuencia del sismo de San Juan.

Fué Emplazado un Propietario por la D. de Demoliciones

SAN JUAN, 30. — La División de Demoliciones ha emplazado al propietario del local ubicado en la calle Rawson 680 de esta capital, para que en el término de tres

tes remanentes para ser destinados a construcciones privadas, medianamente un régimen de preferencia a favor de los antiguos propietarios de los lotes en parte o totalmente dis-

Antes de Mayo Pxm. se Iniciarán las Clases en San Juan

La medida comprende a la enseñanza superior secundaria y primaria

SAN JUAN, 30. — La intervención federal dió a conocer una comunicación en la que hace saber que las clases, tanto superiores como secundarias y primarias, comenzarán antes del 1 de mayo próximo. Destaca que se están realizando trabajos en forma acelerada en el local de la escuela de maestros rurales General San Martín, que será habilitado dentro de pocos días. Además y en un plazo breve se habilitará el local del Colegio Don Bosco, ocupado actualmente como hospital de infecciosos, ya que los 140 enfermos que se asisten en este nosocomio se trasladarán al hospital Rawson cuyos pabellones están en refeción. Al mismo hospital se trasladarán los enfermos del Colegio Nacional y se ubicará, en otro lugar, la seccional de Correos y Telégrafos que funciona en este local. Adelanta esa comunicación que la Escuela Normal Sarmiento podrá funcionar en breve, ya que las dependencias que ocupa en el local de la citada escuela la Corte de Justicia y el Registro de la Propiedad, serán trasladadas en breve a otro lugar.

Se Pagará Hoy a los Docentes de la Provincia

SAN JUAN, 30. — La tesorería de la Dirección General de Escuelas dará comienzo mañana al pago del personal docente de sus haberes por el mes en curso.

No todo es dinero para los niños mejicanos

La pintora Dora Rosenthal pintó uno de sus cuadros más famosos en Méjico, para el que le posaron dos niños nativos. La artista quiso recompensarlos con dinero (cuenta la difundida revista "Life" en su número del 22 de noviembre pasado), que los modelos rechazaron pidiéndole en cambio unos chicles. Fru Ud. Chiclets Adams y justificar preferencia de estos originales de los mejicanos.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN LICITACION

Llámanse a licitación pública y escrita para el día 4 de Abril próximo entrante, a las 16 horas, para la provisión a esta Municipalidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL KILOGRAMOS de pasto enfardado de primera calidad.

Las propuestas deberán presentarse en Secretaría Municipal el día y hasta la hora indicados, en sellado correspondiente y acompañadas de un certificado de depósito de garantía hecho en Tesorería Municipal o en el Banco de San Juan, en dinero en efectivo a la orden de la Intendencia, igual al 5 o/o del valor de la propuesta.

Los interesados pueden retirar el pliego de condiciones de Inspección General todos los días hábiles en horas de oficina, (13.30 a 17.30). — San Juan, Marzo 23 de 1944. — LA SECRETARIA INTERINA. 254/F3689/411

Dr. E. KALEJMAN

Niña. Edificio del Bono, escritorios N° 23 y 24 en breve en calle Catamarca N° 228 frente a la plaza de Laprida. Teléfono N° 2042. San Juan.

Dr. Serman

Atenderá desde el 1° de Abril en Mendoza 898. Edificio Clínica San Juan. Teléf. 4405. C 28/3/2054/v.11/4

Dr. A. D. BASANEZ ZAVALLA

Oculista. — Lunes a viernes, 16 a 20 h. Sábado, 10 a 12 hs. Frente al Parque Agustín Gómez 240. Teléfono 4134. San Juan. 13/F/2450/303

Dr. Antonio Carelli

Niña, insernas, infecciosas y Partos. — Calle Urquiza, 423. Teléfono 2042. San Juan. 13/F/2091/164

Dr. S. Biber

Enf. de Señoras. Enf. de la sangre. Transfusiones de sangre. Sarmiento 370. Teléfono 3431. 13/F/2271/104

Dr. Héctor F. González

11440. Concesionario. — Av. 25 de Mayo 365 (frente Hospital San Roque). Rayos X. Diatermia. Electrocoagulación. 13/F/2271/104

Dra. Filomena R. Amado de Peluc

Cirujana dentista. Reabrió su consultorio en calle Benavidez N° 1488 esquina Urquiza, frente a la Bodega del Parque, Concepción, San Juan, Líneas de Omnibus 1, 8 y 14. Teléf. 4036. 10/3/F/2871/8/4

E. RIEZNIK

Kinesiólogo. - Diatermia, Rayos Ultravioleta, Masajes Científicos, Electricidad, Gimnasia, Unico especialista en San Juan. Consultas de 8 a 20 horas. Santa Fe 1055. Teléf. 4207. 18/3/F/3237/16/4

Dr. Alfredo Collado

Atiende provisoriamente en el Estudio de calle Catamarca N° 649, San Juan. 8/3/F/2691/6/4

Dr. HORACIO VIDELA

Abogado. — Asuntos civiles, comerciales y administrativos. — Entre Xilón 1215. 25/3/F/3591/23/4

Eduardo Sánchez Sarmiento

Ha reabierta su estudio jurídico en el mismo local de calle Laprida 211. 25/3/F/3591/23/4

Los Ascensos en la Dirección de Correos

BUENOS AIRES, 30. (De nuestra agencia). — El director general de Correos y Telégrafos designó una comisión encargada de estudiar los legajos personales de los empleados en condición de ascender.

Ese cuerpo, que está presidido por el director del personal, formulará asimismo la lista de candidatos y determinará quiénes se han hecho acreedores al distintivo honorífico creado por la dependencia.

Dejó de Existir el Mayor Juan

BUENOS AIRES, 30. (De nuestra agencia). — En el Hospital Militar dejó de existir anoche el mayor Juan Arribau González, que se encontraba retirado del servicio activo del ejército desde hacía varios años a raíz de acontecimientos políticos que en su hora tuvieron gran resonancia pública. El mayor Arribau González gozaba de general simpatía tanto por sus condi-

Cambio de Local de la División de Demoliciones

SAN JUAN, 30. — A partir de la fecha las oficinas de esta División de Demoliciones, que se hallaban en Plaza Aberastain, han trasladado al local de calle Córdoba 857 donde se atiende al público de 8 a 12 y de 16 a 13 todos los días menos los sábados que será de 8 a 12.

Los Hoteleros de Chile Donaron \$ 2.096.40 para las Víctimas de S. Juan

La Asociación de Hoteles, Bares, Confeiterías y Anexos de Mendoza, oportunamente fué informada, por intermedio de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares y Similares de Chile, que una colecta de sus asociados para reunir fondos que serían enviados para contribuir al auxilio de los damnificados del terremoto de San Juan. Hace pocos días, la institución local recibió una conceptuosa nota de los colegas chilenos, adjuntando un cheque por la suma de 2.096.40 pesos moneda nacional argentina. Importe de dicha colecta, el cual ha sido depositado en la fecha en el Banco de San Juan.

Funcionarán Cursos para el Personal de la Policía

SAN JUAN, 30. — La Jefatura Central de Policía ha dado a conocer una resolución por la que se establece la creación de "Cursos policiales" que tendrán la misión de proporcionar una mayor preparación técnico-profesional del personal que en ella presta servicio.

Aunque la resolución de referencia sólo dispone sean dictados dos de esos cursos, la misma también establece que el número de materias deberá ser ampliado a medida que sea posible, incluyéndose otros temas aparte de los ya establecidos.

Por el momento los "Cursos policiales" comprenderán: Código Penal y Procedimientos en el Crimen, que estará a cargo del asesor letrado de policía, doctor Alejandro P. Martín, y Teoría y práctica policial, que dictará el comisario inspector señor José V. Forneris.

A los mencionados cursos —establece la resolución— será obligatoria la asistencia del personal de las comisarías seccionales de la capital y diversas jefaturas policíacas de los departamentos cercanos, debiendo concurrir al primero de ellos los oficiales sumariantes y personal adscripto a las oficinas de sumarios, y el segundo los oficiales de calle, oficiales de guardia y suboficiales de las dependencias citadas.

Con esta medida, la Jefatura de Policía inicia un ciclo importante en materia cultural y de que se esperan óptimos resultados en la preparación de los hombres que revisitan en las jerarquías señaladas, proyectándose para un futuro próximo la implantación de nuevos cursos destinados a otras categorías de personal, a fin de lograr una mejor capacitación integral de todos los elementos que de ella dependen.

Se Propuso para San Juan un Plan de Reconstrucción

Fué sometido al M. de O. Públicas de la Nación por el C. de Ingenieros

BUENOS AIRES, 30. — (De nuestra agencia). — Ha sido propuesto al P. E. Nacional por parte del Centro Argentino de Ingenieros un plan para la reconstrucción de la ciudad de San Juan. A este respecto, "La Nación", en su edición de hoy, informa lo siguiente:

"El Centro Argentino de Ingenieros hizo llegar al ministro de Obras Públicas las conclusiones de su estudio para la reconstrucción de la ciudad de San Juan. Una delegación de la entidad, compuesta por su presidente, ingeniero Jorge W. Dobranich; por el secretario del Centro y presidente de la División Técnica de Construcciones, ingeniero Raúl J. Martínez Vivot, y por el vicepresidente de la citada división técnica, ingeniero Angel Figini, entrevistó al general Pistarini, haciéndole entrega de una nota en la que se expresan aquellos puntos de vista. El aludido secretario de Estado solicitó de esos profesionales que, en fecha que él señalará, lo visiten nuevamente para conversar con más amplitud sobre el tema.

Las conclusiones del Centro Argentino de Ingenieros —labor de su División Técnica de Construcciones— se hallan divididas en cuatro aspectos fundamentales: viviendas provisionales y regreso de los habitantes evacuados; lugar donde debe reconstruirse la ciudad; procedimiento para su reconstrucción y posible plan de urbanización y ayuda que puede prestar el gobierno nacional. En lo atinente al primero —el más urgente, a su juicio—, expresa que la ciudad debe ser habitada lo antes posible y durante el tiempo de su reconstrucción. Propone el empleo, para las viviendas de emergencia, de la madera como material primordial, por su facilidad de empleo y valor de recuperación, y habla también de la necesidad de usar en gran escala la típica construcción de paja, caña y barro. Sugiere la habitación transitoria y precaria de las casas que resistieron al terremoto. La proximidad del invierno, la necesidad de reconstruir material y moralmente los hogares, la identificación y reagrupación de los huérfanos y la escasez actual de mano de obra, son argumentos que informan esa parte de la nota.

Considera el Centro Argentino de Ingenieros que no hay razón alguna para reconstruir la ciudad en otro lugar que no sea el actual, pues cualquiera otra ubicación, que necesariamente debería ser próxima a la indicada, no ofrecería seguridades que la pusiera a salvo de catástrofes como la del 15 de enero último. Expresa también que los hechos han demostrado la resistencia satisfactoria de las obras de esta ciudad de acuerdo con las reglas técnicas con lo que a su juicio se hallará en la reglamentación el medio de conseguir que un nuevo terremoto no tenga resultados tan lamentables en cuanto a la pérdida de vidas. Refiere asimismo la nota al aprovechamiento de muchos servicios e instalaciones públicas de importancia, aunque su conservación no hace cuestión fundamental.

Se Eximirá del Pago de Duplicados de Libretas de Enrolamiento

BUENOS AIRES, 30. (De nuestra agencia). — Por el Ministerio de Guerra se dió a conocer un decreto por el cual se exime durante el corriente año del pago de duplicado y triplicado de la libreta de enrolamiento a aquellos ciudadanos que procedan a retirarla y que demuestren haberla perdido como consecuencia del sismo de San Juan.

No todo es dinero para los niños mejicanos

La pintora Dora Rosenthal pintó uno de sus cuadros más famosos en Méjico, para el que le posaron dos niños nativos. La artista quiso recompensarlos con dinero (cuenta la difundida revista "Life" en su número del 22 de noviembre pasado), que los modelos rechazaron pidiéndole en cambio unos chicles. Fru Ud. Chiclets Adams y justificar preferencia de estos originales de los mejicanos.



Dr. E. KALEJMAN
 Oficina. Edificio del Bono, escritorios 23 y 24 en breve en calle Catamarca N° 238 frente a la plaza de Laprida. Teléfono N° 2042. San Juan.

Dr. Serman
 Atenderá desde el 1° de Abril en Mendoza 209. Edificio Clínica San Juan. Teléf. 4406.
 C 283/32054 v. 1114

Dr. A. D. BASANEZ ZAVALLA
 Oculista. - Lunes a viernes, 10 a 20 h. Sábado, 10 a 12 h. Frente al Parque Agustín Gómez 240. Teléfono 4134. San Juan. 13/F/2450/303

Dr. Antonio Carelli
 Ginecología, Obstetricia y Partos. - Lunes a viernes, 10 a 15 h. Sábado, 10 a 12 h. Frente al Parque Agustín Gómez 240. Teléfono 4134. San Juan. 12/F/2996 v. 104

Dr. S. Biber
 Enf. de Señoras, Enf. de la sangre. Transfusión de sangre. Sarmiento 370. Teléfono 3431. 18/F/3271/16/4

Dr. Héctor F. González
 Médico Oncológico. - Av. 25 de Mayo 365 (frente Hospital San Roque). Rayos X. Diatermia. Electrocoagulación. Consultorio: de 15 a 20 horas. 9/3/F/2798 v. 714

Dr. Martínez Colombres NISOS
 Atiende Sanatorio Vassallo diariamente de 11 a 12:30 y de 16 a 20 horas. Labrida 887. 6/3/F/2603/14

Dr. Orlando Icazati
 Garganta, Nariz y Oídos. - Atiende en Sanatorio Vassallo. Laprida 887, de 11 a 12 y de 16 a 19 horas. 6/3/F/2606/14

Dr. J. EIBEN
 Enfermedades del corazón. Rayos X. Electrocardiografía. - Rivadavia 1319. 17/3/F/3260/15/4

Dr. HORACIO VIDELA
 Abogado. - Asuntos civiles, comerciales y administrativos. - Entre Ríos 1215. 25/3/F/3691/23/4

Eduardo Sánchez Sarmento
 Ha reabierto su estudio jurídico en el mismo local de calle Laprida 711. Teléfono 3908 y 3586. F 11/3/2917/9/4

DR. ANTONIO LOPEZ
 Abogado
J. AMARO SILVA
 Procurador
 Provisoriamente: San Martín 349. U. T. 4079. San Juan. 3/3/F/2528/2/4

Angela Sánchez F.
 Profesora de piano. Teoría y solfeo. Dicta clases en calle Córdoba No 221. San Juan. F 25/3/3662/23/4

Dr. Alberto Salmuni
 Dentista
 Atiende en: Rivadavia 943. - San Juan. 9/3/F/2799 v. 714

ANTONIA GARCIA ESCAMILLA
 Partera. - Atiende en General Paz 174. Ciudad. - San Juan. 15/3/F/3196/13/4

Dr. ANGEL MEDINA
 Abogado. - Reabrió su estudio en calle San Martín 834. Teléfono 3936. Desamparados. 15/3/F/3169/12/4

R. E. PEREZ OLIVEIRA
 Procurador. - Reabrirá su estudio en Mendoza 635. San Juan. 16/3/F/3205/14/4

SANATORIO VASSALLO
 Asistencia Médica Permanente. - Cirugía - Partos - Clínica Médica - Servicio de Traumatología y Ortopedia - Fracturas - Luxaciones - Enfermedades de los Huesos - Rayos X - Onda Corta - Masajes. Dirección: Laprida 887. Tel 2340. San Juan. 3/3/F/2529/2/4

Dr. Ramón Peñafort
 Médico Cirujano. - Atiende nuevamente en su consultorio. Calle Santa Fe 912. Teléf. 3412. 3/3/F/2527/2/4

Dr. Roberto A. Bilella
 Especialista Niños. - Atiende en Sanatorio Vassallo, de 11 a 12 y de 15 a 19 Laprida 887. Tel. 2340. 3/3/F/2540/2/4

N. MARUN, Ginecología y Partos. - Atiende diariamente en el Sanatorio Vassallo. Laprida y Rawson. P 13/2452 v. 130/3

IMAN, Niños. Edificio Del... 23 y 24. Consultas de... y de 16 a 20. Teléfono 2043. San Juan. P 13/2451 v. 130/3

Angela V. de Venelucci
 Atiende en calle Las Heras esquina Agustín Gómez, al Parque. - San Juan. F 19/3/3357 v. 1714

SOSA BEIZA
 Garganta, Nariz y Oídos. - Atiende nuevamente en su consultorio. Entre Ríos 925. San Juan. C 24/3/3182 v. 2/4

JUAN TORCIVIA
 Jefe de Aparato Directivo. - Atiende en el Sanatorio Vassallo. Laprida. - San Juan. 4/3/F/2577/2/4

Doctora Sormani
 Partos. - Septiembre 3300, La Legua, San Juan. Teléfono 3439. San Juan. 27/3/F/3749 v. 25/4

Dr. Juan A. Prieto
 Abogado
 Atiende en su estudio calle Mendoza 631. 30/3/F/3918/28/4

DR. SERMAN
 FRENTE A LA PLAZA DEL MUNDO LL. SABE PARA...
 "FINITAVE"
 193-5. Martín...

Dr. RAMÓN HÉCTOR ALBARRACIN
 Abogado. - Tranquillino Ruiz M., Julio Humberto Castro, Procuradores. Av. 9 de Julio 865, San Juan. 16/3/F/3207/14/4

Escritania Mallea
 Bartolomé Mitre 882
 Notario: Enrique Mallea
 26/3/1943/9/4

ESCRIBANIA LIMA
 L. Segundo Lima, Escritano Público. Atiende en su domicilio de Av. San Martín 450. Desamparados. - San Juan. 4/3/F/2578/2/4

SISINIA GARCIA
 Profesora de Piano. - Dicta clases en Salta 826. San Juan. 2/3/F/2496/31/3

Margarita Verd de Romero
 Profesora de piano, teoría y solfeo. Atiende en Trinidad, Fria 424. Va a domicilio. 10/3/F/2672/8/4

Departamento de Hidráulica SAN JUAN
 A los... de la Provincia
 Se com... para niños... para adultos... corresponden.
 Cursos de conversación para alumnos adelantados.
 INSCRIPCIÓN TODOS LOS DIAS de 9 a 12 y de 18 a 21 hor.
 Rivadavia 84 Teléfono 13942

Dr. Filomena R. Amado de Pa...
 Reabrió su consultorio en calle Benavides N° 1488 esquina Urquiza, frente a la Bodega del Parque. Concepción, San Juan. Líneas de Omnibus 1, 6 y 14. Teléf. 4036. 10/3/F/2671/8/4

E. RIEZNIK
 Cirujano dentista. Rayos Ultra-violeta. Masajes Científicos. Electricidad. Gimnasia. Único especialista en San Juan. Consultas de 9 a 20 horas. Santa Fe 1055. Teléf. 4207. 18/3/F/3237/16/4

Dr. Alfredo Collado
 Atiende provisoriamente en el Estudio de calle Catamarca N° 649. San Juan. 6/3/F/2601/14/4

Arri Ch'i Gonzaga
 BUENOS AIRES, 30. (De nuestra agencia). - En el Hospital Militar dejó de existir anoche el mayor Juan Arribau González, que se encontraba retirado del servicio activo del ejército desde hacía varios años a raíz de acontecimientos políticos que en su hora tuvieron gran resonancia pública. El mayor Arribau González gozaba de general simpatía, tanto por sus condiciones personales como por su capacidad e inteligencia puestas en evidencia en las funciones que le tocó desempeñar.
 En ocasión de las elecciones presidenciales de la que resultó electo el Dr. Ortiz, constituyó bajo su presidencia la Unión Cívica Radical Unificada que apoyó la candidatura del ex-mandatario fallecido.
 Los restos del mayor Arribau son velados en el Hospital Militar y el sepelio se efectuará mañana a las 10 en el cementerio del oeste.

Prosecretario del C. de Educación Designóse al Sr. E. Cortes Fúnes
 BUENOS AIRES, 30. (De nuestra agencia). - El interventor en el Consejo Nacional de Educación, doctor Olmedo, designó prosecretario general de la dependencia al señor Enrique Cortes Fúnes, en reemplazo del señor Enrique Banchs, quien renunció. Este último se reintegró a sus antiguas funciones.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, INDUSTRIAS, COMERCIO Y MINERÍA
 A LOS SEÑORES BODEGUEROS Y VINATEROS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
 Asamblea para designar miembros del Consejo Directivo de la Bodega del Estado
 En cumplimiento del artículo 17 de la Ley N° 439, los señores Bodegueros y los señores Vinateros deberán proponer al Poder Ejecutivo una terna elegida por mayoría absoluta de votos en Asamblea reunida a ese fin. En consecuencia, no habiéndose todavía llenado ese requisito, invítase a los señores Bodegueros a una Asamblea a realizarse el día 2 de Abril próximo, a las 9 horas, y a los señores Vinateros el mismo día, a las 10 horas, en el despacho del Subsecretario de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería. - San Juan, 18 de Marzo de 1944. - GUILLERMO SOSA, Oficial Mayor del Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería. 20/3/F/3463 v. 2/4

Ministerio de Obras Públicas, Industrias y Minería de San Juan
 Llamado de Concurso para la Provisión del Cargo de Director General de Industrias y Estadística
 Llámase a concurso por el término de 15 días por ante el Ministerio de Obras Públicas, Industrias y Minería para la provisión del cargo de Director General de Industrias y Estadística de la Provincia, al que podrán presentarse los Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Civiles. Sueldo asignado \$ 500.00 mensuales más \$ 300.00 de viático en el caso de que así correspondiera.
 San Juan, 17 de Marzo de 1944.
ROMEO M. GADDI
 Ministro de Obras Públicas, Industrias y Minería
 P 21/3/3467 v. 10/4

COMPRO
 Propiedades en el ejido urbano de la Ciudad de San Juan. Tratar: Dr. J. R. Castro Vallejos. Gral. Paz 336. - San Juan. 9/3/F/2780/Pte.

Dr. Juan A. Prieto
 Abogado
 Atiende en su estudio calle Mendoza 631. 30/3/F/3918/28/4

BUENOS AIRES, 30. (De nuestra agencia). - El director general de Correos y Telégrafos designó una comisión encargada de estudiar los legajos personales de los empleados en condición de ascender.
 Ese cuerpo, que está premeditado por el director del personal, formulará asimismo la lista de candidatos y determinará quiénes se han hecho acreedores al distintivo honorífico creado por la dependencia.

Dejó de Existir
 BUENOS AIRES, 30. (De nuestra agencia). - En el Hospital Militar dejó de existir anoche el mayor Juan Arribau González, que se encontraba retirado del servicio activo del ejército desde hacía varios años a raíz de acontecimientos políticos que en su hora tuvieron gran resonancia pública. El mayor Arribau González gozaba de general simpatía, tanto por sus condiciones personales como por su capacidad e inteligencia puestas en evidencia en las funciones que le tocó desempeñar.
 En ocasión de las elecciones presidenciales de la que resultó electo el Dr. Ortiz, constituyó bajo su presidencia la Unión Cívica Radical Unificada que apoyó la candidatura del ex-mandatario fallecido.
 Los restos del mayor Arribau son velados en el Hospital Militar y el sepelio se efectuará mañana a las 10 en el cementerio del oeste.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN LICITACION
 Llámase a licitación pública y escrita para el 31 del corriente mes, a las 16 horas, para la venta de guano por el corriente año.
 Las propuestas deberán presentarse en Secretaría Municipal el día y hasta la hora indicada, en el sellado correspondiente y acompañadas de un certificado de depósito de garantía hecha en Teorería Municipal o en el Banco de San Juan, en dinero efectivo a la orden de la Intendencia, igual al 5 o/o del valor de la propuesta.
 Los interesados pueden retirar el pliego de condiciones de Inspección General todos los días hábiles en horas de oficina, (13.30 a 17.30). - San Juan, 23 de Marzo de 1944. - LA SECRETARÍA INTERINA. 25/3/F/3690/31/3

Ministerio de Obras Públicas, Industrias y Minería de San Juan
 Llamado de Concurso para la Provisión del Cargo de Director General de Industrias y Estadística
 Llámase a concurso por el término de 15 días por ante el Ministerio de Obras Públicas, Industrias y Minería para la provisión del cargo de Director General de Industrias y Estadística de la Provincia, al que podrán presentarse los Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Civiles. Sueldo asignado \$ 500.00 mensuales más \$ 300.00 de viático en el caso de que así correspondiera.
 San Juan, 17 de Marzo de 1944.
ROMEO M. GADDI
 Ministro de Obras Públicas, Industrias y Minería
 P 21/3/3467 v. 10/4

COMPRO
 Propiedades en el ejido urbano de la Ciudad de San Juan. Tratar: Dr. J. R. Castro Vallejos. Gral. Paz 336. - San Juan. 9/3/F/2780/Pte.

Departamento de Hidráulica SAN JUAN
 A los... de la Provincia
 Se com... para niños... para adultos... corresponden.
 Cursos de conversación para alumnos adelantados.
 INSCRIPCIÓN TODOS LOS DIAS de 9 a 12 y de 18 a 21 hor.
 Rivadavia 84 Teléfono 13942

Dr. Juan A. Prieto
 Abogado
 Atiende en su estudio calle Mendoza 631. 30/3/F/3918/28/4

Los Hoteleros de Chile Donaron \$ 2.096.40 para las Víctimas de S. Juan
 La Asociación de Hoteles, Bares, Confeiterías y Anexos de Mendoza, oportunamente fué informada, por intermedio de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares y Similares de Chile, que dicha institución había iniciado una colecta entre sus asociados para reunir fondos que serían enviados para contribuir al auxilio de los damnificados del terremoto de San Juan. Hace pocos días, la institución local recibió una conceptuosa nota de los colegas chilenos, adjuntando un cheque por la suma de 2.096,40 pesos moneda nacional argentina, importe de dicha colecta, el cual ha sido depositado en la fecha en el Banco de Mendoza a nombre del presidente de la Comisión Oficial Central de Ayuda a las Víctimas del terremoto de San Juan. Dentro de los términos de la nota de los donantes chilenos merece destacarse parte de la misma que dice: "Debemos decir a Ud. que el total de esta cantidad, que estimamos modestísimo, no debe tomarse como la suma de esfuerzo realizado por nuestros socios en pro de la buena solidaridad con la destrucción que han debido padecer nuestros hermanos de San Juan, por cuanto la mayoría de dichos nuestros socios cuando iniciamos la colecta a que nos referimos ya habían hecho sus aportes a las diversas otras recaudaciones que se hicieron en este país con el mismo objeto. Hemos querido, solamente, con el aporte que le enviamos, hacer presente nuestra institución en la solidaridad hacia de todo el pueblo de Chile hacia el hecho doloroso que azotó a la vecina ciudad de San Juan, que mucho y muy de veras hemos lamentado. Firmado: Juan Nofre Castell, vicepresidente; Miguel Albandoz, secretario". Por su parte, la entidad local agradeció el noble gesto de los colegas chilenos, en elocuencia nota. Asimismo, ha puesto en conocimiento de la Confederación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías, Bares y Afines, dicha circunstancia, con el objeto de que se haga conocer a todos los hoteleros de la República.

Prosecretario del C. de Educación Designóse al Sr. E. Cortes Fúnes
 BUENOS AIRES, 30. (De nuestra agencia). - El interventor en el Consejo Nacional de Educación, doctor Olmedo, designó prosecretario general de la dependencia al señor Enrique Cortes Fúnes, en reemplazo del señor Enrique Banchs, quien renunció. Este último se reintegró a sus antiguas funciones.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, INDUSTRIAS, COMERCIO Y MINERÍA
 A LOS SEÑORES BODEGUEROS Y VINATEROS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
 Asamblea para designar miembros del Consejo Directivo de la Bodega del Estado
 En cumplimiento del artículo 17 de la Ley N° 439, los señores Bodegueros y los señores Vinateros deberán proponer al Poder Ejecutivo una terna elegida por mayoría absoluta de votos en Asamblea reunida a ese fin. En consecuencia, no habiéndose todavía llenado ese requisito, invítase a los señores Bodegueros a una Asamblea a realizarse el día 2 de Abril próximo, a las 9 horas, y a los señores Vinateros el mismo día, a las 10 horas, en el despacho del Subsecretario de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería. - San Juan, 18 de Marzo de 1944. - GUILLERMO SOSA, Oficial Mayor del Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería. 20/3/F/3463 v. 2/4

Ministerio de Obras Públicas, Industrias y Minería de San Juan
 Llamado de Concurso para la Provisión del Cargo de Director General de Industrias y Estadística
 Llámase a concurso por el término de 15 días por ante el Ministerio de Obras Públicas, Industrias y Minería para la provisión del cargo de Director General de Industrias y Estadística de la Provincia, al que podrán presentarse los Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Civiles. Sueldo asignado \$ 500.00 mensuales más \$ 300.00 de viático en el caso de que así correspondiera.
 San Juan, 17 de Marzo de 1944.
ROMEO M. GADDI
 Ministro de Obras Públicas, Industrias y Minería
 P 21/3/3467 v. 10/4

COMPRO
 Propiedades en el ejido urbano de la Ciudad de San Juan. Tratar: Dr. J. R. Castro Vallejos. Gral. Paz 336. - San Juan. 9/3/F/2780/Pte.

Departamento de Hidráulica SAN JUAN
 A los... de la Provincia
 Se com... para niños... para adultos... corresponden.
 Cursos de conversación para alumnos adelantados.
 INSCRIPCIÓN TODOS LOS DIAS de 9 a 12 y de 18 a 21 hor.
 Rivadavia 84 Teléfono 13942

Dr. Juan A. Prieto
 Abogado
 Atiende en su estudio calle Mendoza 631. 30/3/F/3918/28/4

Los Hoteleros de Chile Donaron \$ 2.096.40 para las Víctimas de S. Juan
 La Asociación de Hoteles, Bares, Confeiterías y Anexos de Mendoza, oportunamente fué informada, por intermedio de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares y Similares de Chile, que dicha institución había iniciado una colecta entre sus asociados para reunir fondos que serían enviados para contribuir al auxilio de los damnificados del terremoto de San Juan. Hace pocos días, la institución local recibió una conceptuosa nota de los colegas chilenos, adjuntando un cheque por la suma de 2.096,40 pesos moneda nacional argentina, importe de dicha colecta, el cual ha sido depositado en la fecha en el Banco de Mendoza a nombre del presidente de la Comisión Oficial Central de Ayuda a las Víctimas del terremoto de San Juan. Dentro de los términos de la nota de los donantes chilenos merece destacarse parte de la misma que dice: "Debemos decir a Ud. que el total de esta cantidad, que estimamos modestísimo, no debe tomarse como la suma de esfuerzo realizado por nuestros socios en pro de la buena solidaridad con la destrucción que han debido padecer nuestros hermanos de San Juan, por cuanto la mayoría de dichos nuestros socios cuando iniciamos la colecta a que nos referimos ya habían hecho sus aportes a las diversas otras recaudaciones que se hicieron en este país con el mismo objeto. Hemos querido, solamente, con el aporte que le enviamos, hacer presente nuestra institución en la solidaridad hacia de todo el pueblo de Chile hacia el hecho doloroso que azotó a la vecina ciudad de San Juan, que mucho y muy de veras hemos lamentado. Firmado: Juan Nofre Castell, vicepresidente; Miguel Albandoz, secretario". Por su parte, la entidad local agradeció el noble gesto de los colegas chilenos, en elocuencia nota. Asimismo, ha puesto en conocimiento de la Confederación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías, Bares y Afines, dicha circunstancia, con el objeto de que se haga conocer a todos los hoteleros de la República.

Prosecretario del C. de Educación Designóse al Sr. E. Cortes Fúnes
 BUENOS AIRES, 30. (De nuestra agencia). - El interventor en el Consejo Nacional de Educación, doctor Olmedo, designó prosecretario general de la dependencia al señor Enrique Cortes Fúnes, en reemplazo del señor Enrique Banchs, quien renunció. Este último se reintegró a sus antiguas funciones.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, INDUSTRIAS, COMERCIO Y MINERÍA
 A LOS SEÑORES BODEGUEROS Y VINATEROS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
 Asamblea para designar miembros del Consejo Directivo de la Bodega del Estado
 En cumplimiento del artículo 17 de la Ley N° 439, los señores Bodegueros y los señores Vinateros deberán proponer al Poder Ejecutivo una terna elegida por mayoría absoluta de votos en Asamblea reunida a ese fin. En consecuencia, no habiéndose todavía llenado ese requisito, invítase a los señores Bodegueros a una Asamblea a realizarse el día 2 de Abril próximo, a las 9 horas, y a los señores Vinateros el mismo día, a las 10 horas, en el despacho del Subsecretario de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería. - San Juan, 18 de Marzo de 1944. - GUILLERMO SOSA, Oficial Mayor del Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería. 20/3/F/3463 v. 2/4

Ministerio de Obras Públicas, Industrias y Minería de San Juan
 Llamado de Concurso para la Provisión del Cargo de Director General de Industrias y Estadística
 Llámase a concurso por el término de 15 días por ante el Ministerio de Obras Públicas, Industrias y Minería para la provisión del cargo de Director General de Industrias y Estadística de la Provincia, al que podrán presentarse los Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Civiles. Sueldo asignado \$ 500.00 mensuales más \$ 300.00 de viático en el caso de que así correspondiera.
 San Juan, 17 de Marzo de 1944.
ROMEO M. GADDI
 Ministro de Obras Públicas, Industrias y Minería
 P 21/3/3467 v. 10/4

COMPRO
 Propiedades en el ejido urbano de la Ciudad de San Juan. Tratar: Dr. J. R. Castro Vallejos. Gral. Paz 336. - San Juan. 9/3/F/2780/Pte.

Departamento de Hidráulica SAN JUAN
 A los... de la Provincia
 Se com... para niños... para adultos... corresponden.
 Cursos de conversación para alumnos adelantados.
 INSCRIPCIÓN TODOS LOS DIAS de 9 a 12 y de 18 a 21 hor.
 Rivadavia 84 Teléfono 13942

Dr. Juan A. Prieto
 Abogado
 Atiende en su estudio calle Mendoza 631. 30/3/F/3918/28/4

Los Hoteleros de Chile Donaron \$ 2.096.40 para las Víctimas de S. Juan
 La Asociación de Hoteles, Bares, Confeiterías y Anexos de Mendoza, oportunamente fué informada, por intermedio de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares y Similares de Chile, que dicha institución había iniciado una colecta entre sus asociados para reunir fondos que serían enviados para contribuir al auxilio de los damnificados del terremoto de San Juan. Hace pocos días, la institución local recibió una conceptuosa nota de los colegas chilenos, adjuntando un cheque por la suma de 2.096,40 pesos moneda nacional argentina, importe de dicha colecta, el cual ha sido depositado en la fecha en el Banco de Mendoza a nombre del presidente de la Comisión Oficial Central de Ayuda a las Víctimas del terremoto de San Juan. Dentro de los términos de la nota de los donantes chilenos merece destacarse parte de la misma que dice: "Debemos decir a Ud. que el total de esta cantidad, que estimamos modestísimo, no debe tomarse como la suma de esfuerzo realizado por nuestros socios en pro de la buena solidaridad con la destrucción que han debido padecer nuestros hermanos de San Juan, por cuanto la mayoría de dichos nuestros socios cuando iniciamos la colecta a que nos referimos ya habían hecho sus aportes a las diversas otras recaudaciones que se hicieron en este país con el mismo objeto. Hemos querido, solamente, con el aporte que le enviamos, hacer presente nuestra institución en la solidaridad hacia de todo el pueblo de Chile hacia el hecho doloroso que azotó a la vecina ciudad de San Juan, que mucho y muy de veras hemos lamentado. Firmado: Juan Nofre Castell, vicepresidente; Miguel Albandoz, secretario". Por su parte, la entidad local agradeció el noble gesto de los colegas chilenos, en elocuencia nota. Asimismo, ha puesto en conocimiento de la Confederación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías, Bares y Afines, dicha circunstancia, con el objeto de que se haga conocer a todos los hoteleros de la República.

Prosecretario del C. de Educación Designóse al Sr. E. Cortes Fúnes
 BUENOS AIRES, 30. (De nuestra agencia). - El interventor en el Consejo Nacional de Educación, doctor Olmedo, designó prosecretario general de la dependencia al señor Enrique Cortes Fúnes, en reemplazo del señor Enrique Banchs, quien renunció. Este último se reintegró a sus antiguas funciones.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, INDUSTRIAS, COMERCIO Y MINERÍA
 A LOS SEÑORES BODEGUEROS Y VINATEROS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
 Asamblea para designar miembros del Consejo Directivo de la Bodega del Estado
 En cumplimiento del artículo 17 de la Ley N° 439, los señores Bodegueros y los señores Vinateros deberán proponer al Poder Ejecutivo una terna elegida por mayoría absoluta de votos en Asamblea reunida a ese fin. En consecuencia, no habiéndose todavía llenado ese requisito, invítase a los señores Bodegueros a una Asamblea a realizarse el día 2 de Abril próximo, a las 9 horas, y a los señores Vinateros el mismo día, a las 10 horas, en el despacho del Subsecretario de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería. - San Juan, 18 de Marzo de 1944. - GUILLERMO SOSA, Oficial Mayor del Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería. 20/3/F/3463 v. 2/4

Ministerio de Obras Públicas, Industrias y Minería de San Juan
 Llamado de Concurso para la Provisión del Cargo de Director General de Industrias y Estadística
 Llámase a concurso por el término de 15 días por ante el Ministerio de Obras Públicas, Industrias y Minería para la provisión del cargo de Director General de Industrias y Estadística de la Provincia, al que podrán presentarse los Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Civiles. Sueldo asignado \$ 500.00 mensuales más \$ 300.00 de viático en el caso de que así correspondiera.
 San Juan, 17 de Marzo de 1944.
ROMEO M. GADDI
 Ministro de Obras Públicas, Industrias y Minería
 P 21/3/3467 v. 10/4

COMPRO
 Propiedades en el ejido urbano de la Ciudad de San Juan. Tratar: Dr. J. R. Castro Vallejos. Gral. Paz 336. - San Juan. 9/3/F/2780/Pte.

Departamento de Hidráulica SAN JUAN
 A los... de la Provincia
 Se com... para niños... para adultos... corresponden.
 Cursos de conversación para alumnos adelantados.
 INSCRIPCIÓN TODOS LOS DIAS de 9 a 12 y de 18 a 21 hor.
 Rivadavia 84 Teléfono 13942

Dr. Juan A. Prieto
 Abogado
 Atiende en su estudio calle Mendoza 631. 30/3/F/3918/28/4

Los Hoteleros de Chile Donaron \$ 2.096.40 para las Víctimas de S. Juan
 La Asociación de Hoteles, Bares, Confeiterías y Anexos de Mendoza, oportunamente fué informada, por intermedio de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares y Similares de Chile, que dicha institución había iniciado una colecta entre sus asociados para reunir fondos que serían enviados para contribuir al auxilio de los damnificados del terremoto de San Juan. Hace pocos días, la institución local recibió una conceptuosa nota de los colegas chilenos, adjuntando un cheque por la suma de 2.096,40 pesos moneda nacional argentina, importe de dicha colecta, el cual ha sido depositado en la fecha en el Banco de Mendoza a nombre del presidente de la Comisión Oficial Central de Ayuda a las Víctimas del terremoto de San Juan. Dentro de los términos de la nota de los donantes chilenos merece destacarse parte de la misma que dice: "Debemos decir a Ud. que el total de esta cantidad, que estimamos modestísimo, no debe tomarse como la suma de esfuerzo realizado por nuestros socios en pro de la buena solidaridad con la destrucción que han debido padecer nuestros hermanos de San Juan, por cuanto la mayoría de dichos nuestros socios cuando iniciamos la colecta a que nos referimos ya habían hecho sus aportes a las diversas otras recaudaciones que se hicieron en este país con el mismo objeto. Hemos querido, solamente, con el aporte que le enviamos, hacer presente nuestra institución en la solidaridad hacia de todo el pueblo de Chile hacia el hecho doloroso que azotó a la vecina ciudad de San Juan, que mucho y muy de veras hemos lamentado. Firmado: Juan Nofre Castell, vicepresidente; Miguel Albandoz, secretario". Por su parte, la entidad local agradeció el noble gesto de los colegas chilenos, en elocuencia nota. Asimismo, ha puesto en conocimiento de la Confederación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías, Bares y Afines, dicha circunstancia, con el objeto de que se haga conocer a todos los hoteleros de la República.

Prosecretario del C. de Educación Designóse al Sr. E. Cortes Fúnes
 BUENOS AIRES, 30. (De nuestra agencia). - El interventor en el Consejo Nacional de Educación, doctor Olmedo, designó prosecretario general de la dependencia al señor Enrique Cortes Fúnes, en reemplazo del señor Enrique Banchs, quien renunció. Este último se reintegró a sus antiguas funciones.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, INDUSTRIAS, COMERCIO Y MINERÍA
 A LOS SEÑORES BODEGUEROS Y VINATEROS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
 Asamblea para designar miembros del Consejo Directivo de la Bodega del Estado
 En cumplimiento del artículo 17 de la Ley N° 439, los señores Bodegueros y los señores Vinateros deberán proponer al Poder Ejecutivo una terna elegida por mayoría absoluta de votos en Asamblea reunida a ese fin. En consecuencia, no habiéndose todavía llenado ese requisito, invítase a los señores Bodegueros a una Asamblea a realizarse el día 2 de Abril próximo, a las 9 horas, y a los señores Vinateros el mismo día, a las 10 horas, en el despacho del Subsecretario de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería. - San Juan, 18 de Marzo de 1944. - GUILLERMO SOSA, Oficial Mayor del Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería. 20/3/F/3463 v. 2/4

Ministerio de Obras Públicas, Industrias y Minería de San Juan
 Llamado de Concurso para la Provisión del Cargo de Director General de Industrias y Estadística
 Llámase a concurso por el término de 15 días por ante el Ministerio de Obras Públicas, Industrias y Minería para la provisión del cargo de Director General de Industrias y Estadística de la Provincia, al que podrán presentarse los Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Civiles. Sueldo asignado \$ 500.00 mensuales más \$ 300.00 de viático en el caso de que así correspondiera.
 San Juan, 17 de Marzo de 1944.
ROMEO M. GADDI
 Ministro de Obras Públicas, Industrias y Minería
 P 21/3/3467 v. 10/4

COMPRO
 Propiedades en el ejido urbano de la Ciudad de San Juan. Tratar: Dr. J. R. Castro Vallejos. Gral. Paz 336. - San Juan. 9/3/F/2780/Pte.

Departamento de Hidráulica SAN JUAN
 A los... de la Provincia
 Se com... para niños... para adultos... corresponden.
 Cursos de conversación para alumnos adelantados.
 INSCRIPCIÓN TODOS LOS DIAS de 9 a 12 y de 18 a 21 hor.
 Rivadavia 84 Teléfono 13942

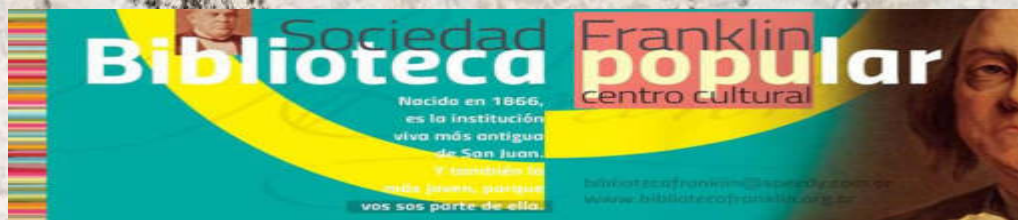
Dr. Juan A. Prieto
 Abogado
 Atiende en su estudio calle Mendoza 631. 30/3/F/3918/28/4

Los Hoteleros de Chile Donaron \$ 2.096.40 para las Víctimas de S. Juan
 La Asociación de Hoteles, Bares, Confeiterías y Anexos de Mendoza, oportunamente fué informada, por intermedio de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares y Similares de Chile, que dicha institución había iniciado una colecta entre sus asociados para reunir fondos que serían enviados para contribuir al auxilio de los damnificados del terremoto de San Juan. Hace pocos días, la institución local recibió una conceptuosa nota de los colegas chilenos, adjuntando un cheque por la suma de 2.096,40 pesos moneda nacional argentina, importe de dicha colecta, el cual ha sido depositado en la fecha en el Banco de Mendoza a nombre del presidente de la Comisión Oficial Central de Ayuda a las Víctimas del terremoto de San Juan. Dentro de los términos de la nota de los donantes chilenos merece destacarse parte de la misma que dice: "Debemos decir a Ud. que el total de esta cantidad, que estimamos modestísimo, no debe tomarse como la suma de esfuerzo realizado por nuestros socios en pro de la buena solidaridad con la destrucción que han debido padecer nuestros hermanos de San Juan, por cuanto la mayoría de dichos nuestros socios cuando iniciamos la colecta a que nos referimos ya habían hecho sus aportes a las diversas otras recaudaciones que se hicieron en este país con el mismo objeto. Hemos querido, solamente, con el aporte que le enviamos, hacer presente nuestra institución en la solidaridad hacia de todo el pueblo de Chile hacia el hecho doloroso que azotó a la vecina ciudad de San Juan, que mucho y muy de veras hemos lamentado. Firmado: Juan Nofre Castell, vicepresidente; Miguel Albandoz, secretario". Por su parte, la entidad local agradeció el noble gesto de los colegas chilenos, en elocuencia nota. Asimismo, ha puesto en conocimiento de la Confederación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías, Bares y Afines, dicha circunstancia, con el objeto de que se haga conocer a todos los hoteleros de la República.

Prosecretario del C. de Educación Designóse al Sr. E. Cortes Fúnes
 BUENOS AIRES, 30. (De nuestra agencia). - El interventor en el Consejo Nacional de Educación, doctor Olmedo, designó prosecretario general de la dependencia al señor Enrique Cortes Fúnes, en reemplazo del señor Enrique Banchs, quien renunció. Este último se reintegró a sus antiguas funciones.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, INDUSTRIAS, COMERCIO Y MINERÍA
 A LOS SEÑORES BODEGUEROS Y VINATEROS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
 Asamblea para designar miembros del Consejo Directivo de la Bodega del Estado
 En cumplimiento del artículo 17 de la Ley N° 439, los señores Bodegueros y los señores Vinateros deberán proponer al Poder Ejecutivo una terna elegida por mayoría absoluta de votos en Asamblea reunida a ese fin. En consecuencia, no habiéndose todavía llenado ese requisito, invítase a los señores Bodegueros a una Asamblea a realizarse el día 2 de Abril próximo, a las 9 horas, y a los señores Vinateros el mismo día, a las 10 horas, en el despacho del Subsecretario de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería. - San Juan, 18 de Marzo de 1944. - GUILLERMO SOSA, Oficial Mayor del Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería. 20/3/F/3463 v. 2/4

Ministerio de Obras Públicas, Industrias y Minería de San Juan
 Llamado de Concurso para la Provisión del Cargo de Director General de Industrias y Estad



Proyecto:

***DIGITALIZACION DE ARTICULOS SOBRE
EL TERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN***

Institución Responsable: Sociedad Franklin Biblioteca Popular

Domicilio: Laprida 68 Este. C.P.: 5.400 Capital. San Juan

E-mail: bibliotecapopularfranklin@gmail.com

Teléfono: 0264- 422-4998

Responsables del proyecto:

Silvia Dávila (Directora de la Biblioteca)

Luis Alberto Olguin (Programador)

Ricardo Aguilera (Digitalizador)

Juan Manuel Olguin Carrillo (Digitalizador)

Proyecto co-financiado con aportes de la Fundación Banco San Juan

2019